

Gonzalo Rojas Ortuste

Vicente Pazos Kanki y la idea de República

Temprano mestizaje
e interculturalidad democrática germinal



Vicente Pazos Kanki y la idea de República:
temprano mestizaje e interculturalidad democrática germinal

Gonzalo Rojas Ortuste

Vicente Pazos Kanki
y la idea de República:
temprano mestizaje e interculturalidad
democrática germinal

Este trabajo se realizó, en su mayoría, en el marco de una beca de la Fundación Carolina de España en el trimestre septiembre-noviembre del 2010. Agradezco este auspicio para dedicación prácticamente exclusiva a la elaboración del documento, así como la licencia del CIDES y de la UMSA. En Madrid recibí importantes comentarios de Martha Irurozqui y Víctor Peralta del CSIC, y la hospitalidad de Helia del Rosario, Esther del Campo, Cecilia Güemes, Gloria Martínez de la Universidad Complutense, y Juanito Rodríguez a quienes reitero aquí mi aprecio.

© Gonzalo Rojas Ortuste, 2012

© PRISMA / Plural editores, 2012

Primera edición: julio de 2012

DL: 4-1-2081-12

ISBN: 978-99954-1-459-7

Producción:

Plural editores

Av. Ecuador 2337 esq. Calle Rosendo Gutiérrez

Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia

e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

*A mi hermana Rocío, con recuerdo grato
de nuestra primera estancia en Madrid
cuando jóvenes y ahora ya adultos,
sigue cariñosa pendiente de mi bienestar
material y espiritual.*

Índice

Presentación	9
I. Introducción	13
II. Ideario político.....	21
III. Contexto histórico e intelectual	27
IV. La influencia de Thomas Paine y los liberales del siglo XVIII.....	33
V. La cuestión de la monarquía indígena.....	41
VI. Más sobre sus ideas políticas. Sobre los jesuitas.....	47
VII. Sobre Andrés de Santa Cruz y la geopolítica <i>avant la lettre</i>	63
VIII. Caracterización final.....	71
Noticia bibliográfica.....	77
Anexos.....	87

Presentación

El presente libro forma parte de la línea de investigación *Historia Intelectual* que impulsan los docentes investigadores del área de filosofía y ciencia política del CIDES-UMSA en el marco más amplio de “Historia intelectual, estudios sobre la democracia, y epistemología y filosofía de las ciencias sociales y humanas”. Con ella se pretende una aproximación tanto teórica como histórica a las ideas de pensadores bolivianos, sobre todo de aquellos que han sido poco conocidos o estudiados, pero que han tenido influencia en o han sido influidas por procesos políticos significativos en la vida de nuestro país.

Esta línea de investigación se plasmó en el proyecto *Pensamiento político boliviano: tradición reinventada*, a iniciativa de Gonzalo Rojas Ortuste, su coordinador, dando a la universidad pública –particularmente al CIDES-UMSA– la posibilidad de reunir y presentar una colección de libros sobre pensadores que amplíe lo hasta ahora conocido de esa historia, y que contribuya a su difusión y valoración, en un momento en que los nuevos clivajes sociales –como el étnico cultural y el regional o territorial inherente a la demanda de autonomía– ponen en tensión la discusión alrededor de la idea de nación y sobre la relación dialéctica entre lo particular y lo universal.

En breve, esta colección se orienta a enriquecer y densificar el debate actual con la incorporación de un poco conocido debate

intelectual y político, teniendo conciencia de que cada tiempo demanda interpretaciones propias, pero también de que cada tiempo nutre su debate con la recurrencia a ideas o pensamientos de “figuras” decisivas o emblemáticas en el tratamiento de ciertos temas u objetos principales de reflexión. En otras palabras, pretende interrogar a estas figuras en su pertinencia en relación con los retos de hoy.

Bajo lo antes dicho, los pensadores de quienes trata la colección –Vicente Pazos Kanki, Andrés Ibáñez, Tristán Marof, Carlos Montenegro, Enrique Ayala Mercado, Gabriel René Moreno, Carlos Medinaceli, Arturo Urquidi, Bautista Saavedra, Jaime Mendoza, Fernando Diez de Medina y Victoriano Villalba– comparten diversidad ideológica alrededor de elementos centrales de la problemática boliviana estructural en distintos aspectos; y también diversidad de época, pues la mayoría produjo sus obras entre las tres últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX. En efecto, utilizaron tonos diversos: moralizante, pragmáticos, de provocación intelectual e ideológica; pero todos cuestionaron la inercia fácil de lo dominante y miraron aristas de la realidad de manera innovadora y crítica.

Por ello es que la Universidad ha definido la necesidad de traerlos al presente y hacerlos suyos a través de un tratamiento crítico de esa tradición intelectual, para que sus ideas se revivificuen y se reinventen fertilizando los debates presentes y ampliando su espectro ideológico, a partir de la presentación crítica de sus principales aportes a la luz de los problemas y desafíos actuales, sin descuidar la consideración de las circunstancias históricas en que emergieron.

La publicación de la colección ha sido pensada en una serie de pequeños libros, cada uno de ellos destinado a un pensador. Su elaboración está en gran medida a cargo de docentes investigadores del CIDES-UMSA, pero también se ha invitado a investigadores y estudiosos del país a compartir esta tarea.

Para la entrega de los dos primeros pequeños libros –sobre Pasos Kanki y Andrés Ibáñez– se contó con el apoyo de la AECID y del Instituto Prisma, instituciones que junto con Plural editores

hacen posible su publicación. Esperamos su lectura les sea grata y les invitamos a seguirla con los dos próximos y siguientes pares de la colección de pensadores.

Ivonne Farah H.
Directora CIDES

La Paz, marzo de 2012

I

Introducción

Vicente Pazos Kanki (1779-1852 o 3) es una figura llamativa, aun en el contexto de inicios del siglo XIX de grandes cambios y eventos imprevisibles para sus protagonistas. En este trabajo intentamos situar al personaje y autor, para luego concentrarnos en su pensamiento político. No obstante, no es una figura reconocida ni en Argentina, donde hay –dentro de lo escaso– mayores referencias de su trabajo y memoria, ni en Bolivia y menos en otros ámbitos por donde transitó. Felizmente, un par de historiadores norteamericanos (Charles Bowman y Charles Arnade) se han ocupado de él contemporáneamente, como lo hicieron en la primera mitad del siglo XX algunos importantes hombres de letras bolivianos, luego de que Gabriel René Moreno, el infatigable documentalista y bibliógrafo boliviano dejara cumplida cuenta de su existencia e importancia a fines del siglo XIX.

Es Charles Arnade (2004:¹ 117-8) quien mejor retrata brevemente la figura de Pazos Kanki. Reconociendo el trabajo de su colega y compatriota Charles H. Bowman y las referencias en escritores de importancia en Bolivia, principalmente a René Moreno en el siglo XIX y otros en la primera mitad del siglo XX (Otero 1991 y Vázquez Machicado 1991), destaca cómo Pazos Kanki sigue siendo una figura desconocida en su país natal, Bolivia:

1 También en Pazos Kanki (1976, Preface: xxiii-xxiv).

There is one outstanding features of Pazos Kanki. He was a man of the world, what is called today 'an internationalist'. Not only was he one in spirit but also in action as exemplified by his writings, his travels and his residences. Naturally he reflected the problems of his time but from a broad, moderate and also international point of view. To be sure he was a strange man for this time. (...) While he was a Bolivian Indian of some advantageous standing he never felt insecure nor did he become an extreme ethnologist. The idea of resurrecting the Inca Empire was to him a reactionary move. The past should be respected but not repeated. (...) He was a strong believer in individual rights, in representative government and opposed to unitarian centralization (...) He was not a product of a superior university education and his knowledge was vast and diversified rather than specialized. Therefore he cannot be classified as a Politician, Historian, Political Scientist, Economist, Revolutionary, Journalist, Essayist, Translator, Economist (*sic*), Sociologist, Anthropologist, Theologian, Diplomat or Linguist. He was a bit of all these. (...) There is no doubt that he produced nothing truly original except his own background, personality and activities. He was Upper Peru's and Bolivia's most genuine internationalist previous to the twentieth century. He was a world figure.

Hay afirmaciones que matizaremos a lo largo de este trabajo, pero el perfil presentado engloba muchas de las dimensiones de su polifacética personalidad. Andariego como pocos, intrépido en sus ideas, se ocupó de asuntos que involucraban intereses argentinos, peru-bolivianos, paraguayos, ecuatorianos y amazónicos en general, además de mexicanos y estadounidenses en su ineludible lucha contra el colonialismo español que se fuera desmontado en el transcurso de esa su activa existencia y lo más difícil, el inicio a la vida pública en libertad.

Aquí nos ocuparemos principalmente de sus ideas políticas y para apreciarlas ponemos los escritos suyos a los que accedimos (en modo alguno todos, quizás apenas la mayoría, pero sí entre los más importantes) en contexto político e ideológico de ese tan agitado como crucial periodo de nuestra historia regional. Hoy como ayer, cierta claridad en principios y valores son necesarios

para guiar el rumbo de construir orden político que se puede seguir identificando bajo el rótulo de *república*, donde sea posible la convivencia en libertad. De nuevo también, miradas más amplias que las concentradas en los Estados-nación son requeridas, por ello un hito como este, el trabajo político e intelectual desplegado de Vicente Pazos Kanki o Vicente Pazos Silva (como también se lo conoció) es preciso traer a la consideración de los contemporáneos bolivianos –y acaso latinoamericanos– pues tiene que ver con los viejos temas y problemas que no terminamos de enfrentarlos exitosamente.

La caracterización final de Bowman (1975: 263-4) no deja de ser acertada como punto de partida para nuestro propio trabajo:

Era un indio aymara que nunca propugnó el indigenismo; un hispanoamericano, que desalentó el antagonismo hacia la madre patria. Su personalidad compleja y, a menudo contradictoria, le permitió escribir con el mismo aplomo acerca de un Paine, un Moreno, un Francia, un Santa Cruz o un Rosas.

Su visión intelectual era ilustrada y racional (...) Uno de los fundadores del periodismo en Buenos Aires. Creyó sinceramente que la libertad de prensa era esencial para cualquier sociedad democrática funcional (...) para Pazos restañar antiguas heridas era más importante que alimentar viejos rencores.

En política, fue un liberal moderado, enemigo de los excesos del despotismo y de la anarquía. Abogó por el republicanismo, por el federalismo y por una línea dura en contra de los portugueses en el Brasil, lo cual le valió su exilio de Buenos Aires, así como sus muchas actividades consulares le valieron la ingratitud de Bolivia.

Breve esbozo de su vida trashumante

Datos básicos de una vida apasionante:

Nace en Ananea próxima a Ilabaya, 1779, cerca de Sorata, cabecera de valle en la entonces provincia de Larecaja, al norte de La Paz.

Estudios en el Cuzco, donde siendo sacerdote se titula como Dr. en Teología, 1804.

La Paz, julio 1809. Presencia hechos que inician el proceso independentista.

Buenos Aires, mayo 1810. Activo periodista 1811-2.

1er. exilio en Londres, donde se casa con inglesa; conoce a Blanco White; presencia caída de Napoleón en 1815. Vuelve a Buenos Aires. Otro exilio.

Isla Amelia 1817, Costa de Florida. Gestiones en Washington 1818.

En EE.UU. Documentos. memoriales en castellano, las *Cartas* luego traducidas.

En Lisboa desde 1821 a 1825 enseñó castellano, mientras su esposa hacía lo propio con el inglés (Bowman 1975: 200), visita España.

Produjo en 1825 dos de sus obras que aquí revisamos (*Memorias* y la “traducción” /composición de la historia de EE.UU.), además de una importante carta con destino presidencial.

Exilio en Londres desde 1825. Entre los 30 y 40 del siglo XIX: Funcionario de alto rango (Cónsul que hace las veces de Embajador) ante el gobierno británico.

Muere en 1852 ó 1853 en Buenos Aires.

Halaga, no hay duda, la imaginación del exponente el ver que sus asiduos trabajos, y las ideas que esparció en la Gaceta de esa capital (Buenos Aires), conocida después con el nombre de *El Censor*, y las que derramó en la *Crónica Argentina*, que fue leída con avidez en todas las provincias, hayan podido contribuir, como sin duda contribuyeron, a entender entre aquellos habitantes las ideas de libertad e independencia, preciosas joyas cuyo inmenso valor no conocían, y que hayan coadyuvado a su decisión de sostenerlas.

Así presenta sus méritos el propio Pazos en una extensa carta fechada en Londres el 20 de noviembre de 1825 que ha sido publicada por Bowman (1984: 161, aquí como en todas las citas suyas hemos actualizado la ortografía y destacado títulos) obtenida en la

Biblioteca Británica de aquella capital y dirigida al Presidente del Poder Ejecutivo de las Repúblicas Unidas del Río de La Plata.

Ofrecía allí sus servicios en el campo diplomático o algún tipo de pensión por los servicios prestados. Y continua hablando de sí mismo en tercera persona:

La obra titulada *Cartas* (de 1818) de Pazos, dedicada al insigne campeón, Mr. Clay, que levantó el primero, la voz de la Augusta Asamblea (de los EE.UU.) para que se le reconociese la independencia de ese país (la actual Argentina), es otro testimonio irrefragable de su asiduidad por el bien de ese Estado. En Nueva York en 1819, pronosticaba en sus escritos que el estandarte de la libertad tremolaría muy pronto en México y Guatemala, y que la Patria de los Incas también vería establecer un gobierno popular. A Bolívar ¡al ilustre Bolívar! Washington de la América meridional, a los esfuerzos y virtudes cívicas, de este héroe, se debe la realización de tales anuncios (*cf.* Bowman 1984: 162, mis paréntesis).

Esta importante misiva hace referencia al reconocimiento que medios escritos en los EE.UU. hicieron de “los frutos literarios de un Indígena del sur” (*idem*), autoriza su publicación para que se enteren de él sus familiares y hermanos “Dn. Simeon y Dn Carlos Silva y Aranda, vecinos de la Provincia de La Paz” y también menciona a su padre (padraastro, según Bowman) como hombre de recursos económicos, Dn Juan de Silva, para finalmente, en una suerte de *post data* recordar “los dulces acentos de las lenguas maternas, el Quechua y el Aymara, primeros dialectos en que se comunicaba en su infancia...” (*idem* 165).

Del carácter de este trabajo: republicanismo

En este trabajo postulamos que, en efecto, Pazos Kanki profesa un republicanismo, del mismo tipo que autores contemporáneos nuestros identifican como una trayectoria que se suele ubicar en la Grecia clásica, reapareciendo en el humanismo del Renacimiento y que se habría desarrollado de manera superpuesta y

en tensión-alimentación con el liberalismo desde el siglo XVII. Desde luego, también suscribo aquella mirada que encuentra que ciertos autores de la Escolástica contribuyeron a la reemergencia del republicanismo en el siglo XVI y sobre todo de su modernidad mundial (Matsumori 2004, entre las más recientes), y esto como una reactualización –acaso polémica– en el presente escrito, del papel intelectual y político de los jesuitas en el proceso independentista de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX –siguiendo la considerada mirada del propio Pazos sobre la Compañía–, pero que arranca desde su presencia en América a fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

Ahora bien, como suele ocurrir, hay en curso hoy un debate sobre qué autores son parte del republicanismo, así como de sus vertientes. Un buen panorama, en vena crítica, encontramos en Villaverde Rico (2008), aunque no compartimos el tono presente desde el título. Nos sirve, sin embargo, para hacer explícitas las referencias a la tradición republicana que estamos mentando, en particular, para este trabajo y el autor-personaje que nos ocupa. Como veremos con cierta amplitud, es desde luego Maquiavelo, la impronta de Aristóteles –cierto que tamizado por Tomás de Aquino– y elementos de Montesquieu y Rousseau. En este caso particular la influencia de Thomas Paine y la experiencia norteamericana incluida la Constitución federal (de 1787) que Pazos (1825b) tradujo al español, con la que señalamos algunos paralelos con Tocqueville, en la misma línea que Arendt (principalmente en *On Revolution*), autora que tiene un indudable papel en el *revival* del republicanismo (Vallespín 2006).

Este es un trabajo que tiene que ver con una disciplina de larga estirpe como es la “historia de las ideas”. Sin embargo, se inscribe en un proyecto con una orientación más de forja de una tradición del pensamiento político en Bolivia, pero inscrita en una región con enormes similitudes –y desde luego diferencias– para abonar una cultura política menos propensa a jugarse al “todo o nada”, para retomar la valoración de instituciones que son esas artificialidades que permiten vigencia de derechos y obligaciones capaces de sostenerse en el tiempo y de manera incremental avanzar en

mejoras de la sociedad de la que son parte. Empero, habiendo ese claro propósito, no se fuerzan las cosas (hechos o textos) porque además de que creemos en los parámetros de ciencias sociales, con su pretensión de verdad, también pensamos que es bueno e ilustrativo ver a nuestros procesos y autores-actores en circunstancias difíciles, similares a las que nos toca vivir hoy, y donde no caben prescripciones de conducta “universal”, pero ello tampoco significa la celebración del puro pragmatismo, que tanto daña la imagen del quehacer político.

Aunque no nos detenemos en el aspecto metodológico aquí, no desconocemos la importancia de la discusión sobre el necesario contexto donde se formulan los discursos –en el amplio significado de la expresión– de los que autores como Skinner y Pocock (la llamada escuela de Cambridge) son los más visibles y en el ámbito iberoamericano el proyecto que encabeza el Prof. Fernández Sebastián (2009) con el sugerente nombre de Iberconceptos.

Sin embargo, como se entiende hoy el republicanismo, como tradición del pensamiento político que estuvo vigente en el pasado (en ciertas épocas señeras) y que se pretende actualizar hoy para vitalizar ciertos déficits de democracia. Con todo, las citas que consignamos de Pazos y otros tienen los datos básicos de contexto. Por otra parte, en el caso de Pazos, siendo como todo autor quien evoluciona en sus ideas, dado que es un profesional en el manejo de las ideas –hoy diríamos un filósofo–, guarda una notable consistencia entre los aspectos de su pensamiento, herencia de su formación escolástica inicial.

II

Ideario político

Toda su formación y su experiencia temprana le orientan hacia el republicanismo en un doble sentido: uno, filosófico, profundo en sus convicciones de ciudadanos con autogobierno, que es la que está con cierta relevancia hoy día en la discusión político intelectual; el otro, más del activista de coyuntura que es antimonárquico, que sin embargo tampoco era por descontado el que prevalecería en el diseño de las instituciones de los nuevos Estados en América Latina.

A continuación presentamos una suerte de “entradas”² de un breviario, o mejor ideario político de Pazos, cuando iniciaba su actividad pública en Buenos Aires en el primer periódico que fundara a lo largo de su vida con varios impresos periódicos que dio vida. Nos permitirá de inicio familiarizarnos con su pensamiento y acción, para también aquilatar su pertinencia hoy y luego introducir elementos de su época y contexto de modo que resultan concordantes con las interpretaciones que estamos haciendo de sus intervenciones y escritos.

2 No las ordenamos alfabéticamente, que reforzaría este recurso de “diccionario básico” del pensamiento de Pazos, pues se sacrificaría una rápida y amplia comprensión de su horizonte cívico.

Patriotismo

Citando al “virtuoso Quintana”³ afirma:

La voz patria tenía entre los antiguos una acepción mucho más estrecha que la que le han dado comúnmente los modernos. Con ella designamos nosotros el lugar del nacimiento de uno o muchos individuos: ellos llaman patria el Estado o sociedad a que pertenecen, y cuyas leyes les aseguran libertad y bien estar. Su derivación misma parece venir de padre de familia, nos manifiesta que esta palabra envolvía siempre relaciones de amor, de bien general y de orden. Por consiguiente donde no había leyes dirigidas al interés de todos, donde no había un gobierno paternal que mirase por el provecho común, donde todas las voluntades, todas las intenciones, y todos los esfuerzos en vez de caminar a un centro, o estaban esclavizadas al arbitrio de un solo, o cada uno tiraba por dirección diversa, allí había ciertamente un país, una gente, un ayuntamiento de hombres; pero no había patria.

La patria, decían, es una tierra que todos los habitantes desean defender y que nadie quiere abandonar porque nadie abandona su bien. Es una madre tierna que ama igualmente a todos sus hijos, y *no los distingue sino en cuanto se distinguen ellos mismos por sus acciones* (Pazos en *El Censor*; 4 de febrero de 1812, cfr. Pazos 2005: 17, mi énfasis).

Reconstruyamos el Estado, démonos una *patria*, vuelvo a repetir, y la *patria* entonces reconocida nos dispensará los premios dignos de nuestros servicios. Aun cuando por la vicisitud de las cosas humanas, o por la tormenta de las pasiones quedéis sin estas recompensas ¿el placer de fundar una *patria* no es el premio mayor de un corazón generoso? ¿sois acaso traficantes o patriotas (*ídem* 18. Énfasis en el original).

3 Nos costó cierto trabajo identificar esa referencia, se podría tratar del autor español que junto con Herrera son autores de *Descubrimiento y conquista del Perú* (cf. Bowman 1975: 215), o mucho más probablemente el poeta Manuel José Quintana (1772-1857), español liberal que impulsó actividades periodísticas de Blanco White, antes que éste fuera a Londres. Algún momento pensamos podría ser Maquiavelo –autor prohibido, como veremos adelante– o quizás el Quijote, ese entrañable personaje de Cervantes...

Vale la pena detenerse un momento para vincular estas ideas con sus pedidos de pensiones ya avanzada su vida, que ya citamos, pero antes había ofrecido sus servicios a su patria natal. No hay nada de pedigüeno en ello, para alguien que ha encarnado como pocos una consecuencia y apego a ideales republicanos, que exige compromisos cívicos a los ciudadanos, como si dijéramos los costos del ejercicio de libertad, los deberes que hay que cumplir para merecer la libertad política; y ciertamente allí los esfuerzos, para el bien común, no son idénticos, aunque todos los ciudadanos tiene la oportunidad de hacerlo y es justo premiar a los esforzados. Más importante, la patria, es pues, lo que se ayuda a forjar como ámbito de libertad, donde las dimensiones del afecto se producen naturalmente al ser creaciones y recreaciones constantes que mientras se las ejerce se refuerzan para las generaciones venideras, o al menos para los que viven con nosotros, como recuerdan las exégesis que en vena arendtiana se hacen hoy de comunidad política, que están en la idea de “carácter” en la *ética (nicomaquea)* y *política* de Aristóteles.

Disonancia entre el decir y el hacer

Celebramos mucho el Estatuto Provisorio, y nosotros mismos nos oponemos a que se ponga en práctica: exhortamos a los hombres a que nos inspiren con franqueza sus ideas, y queremos matarlos porque se oponen a las nuestras: clamamos mucho contra el despotismo y tiranía de los mándenes ¿y los defensores del sistema, nos atrevemos a tiranizar el don sagrado de la opinión? Pero lo que más apura mi dolor, es que el ejecutor de la sentencia de la gatota haya sido un militar, un ciudadano armado ¡ah, qué contraste tan lastimoso!, ¿qué dirán los pueblos que nos observan cuando sepan que un valeroso patriota que ha expuesto su cuerpo a las balas, que tal vez ha derramado su sangre para que América sea libre, y está resuelto a perder su existencia en la causa gloriosa, por un transporte de acaloramiento, quiere empalar su sable con la sangre pacífica de un ciudadano inerme que explica sus conceptos? (Pazos, *El Censor*, martes 7 de enero de 1812, cf.: Pazos 2005: 2)

Aquí se inserta entre la defensa de la tolerancia y la reivindicación de la deliberación como triunfo racional. Esta ha de ser una constancia en sus intervenciones periodísticas, la de demandar la aplicación de la ley (protección y derecho del ciudadano) para unos y otros, incluyendo los disidentes, donde pronto él mismo se encontraba, no por ser antipatriota –él menos que ninguno– sino por contender con los poderosos de turno, siempre tentados de “justicieros” o escudados en arbitrariedades precedentes para ejercerlos ellos en el presente.

Demagogia (Contra la)

Los prosélitos de la causa de la libertad a cualquier parte del globo a la que pertenezcan son nuestros hermanos; y sus apóstatas aun cuando se vistan de la librea de esta santa causa, si profanan sus principios deben ser mirados como sus más crueles enemigos. ... sólo os recuerdo que nada hay tan fácil como extraviar la razón del hombre cuando se halla en el calor del entusiasmo. Hay entre nosotros quienes enmascarando la ambición y la venganza con los preciosos nombres de patria, virtud y de libertad, buscan con la ansiedad de las pasiones una senda que conduzca al supremo mando (Pazos, *El Censor*, martes 7 de enero de 1812, *cf.*: Pazos 2005: 11).

Allí mismo propone un reglamento de “guardia cívica armada” que cubrirá con su peculio la adquisición de armas (como Maquiavelo en el *Arte de la guerra*) y luego las donará al Estado.

Jacobinismo (Contra el)

El terror había prescrito la hipocresía; un vil comercio de imposturas se estableció en la sociedad; el carácter nacional se marchitaba por el hábito de la mentira; un pueblo franco o indiscreto aprendía a disimular; los sentimientos generosos justos y humanos protestaban vanamente en el fondo de las almas con tanta demencia (...)

No pocas veces apartando los ojos de las ensangrentadas páginas de la revolución francesa, los he dirigido sobre la vasta extensión de nuestra codiciada patria. Los he fijado en los varios personajes que se han sucedido en nuestra escenas políticas; y después de una silenciosa meditación, mi corazón ha repetido tristemente: ¿la indolencia que perdió a Atenas, y frustró los esfuerzos de la Francia, marchitará también las esperanzas de mi patria? (Pazos, *El Censor*, martes 28 de enero de 1812, *cf.*: Pazos 2005: 13).

Dirá después con énfasis de aforismo: “mudar de tiranos sin destruir la tiranía” (en el último *El Censor*, 24-III-1812, *cf.* Pazos 2005: 47 que él dirigió antes de salir al exilio).

Secularismo y pertinencia de época

El copista indiscreto de la antigüedad que leyó en Monstesquieu los efectos del lujo fomentados por el comercio y por las artes, que vió en Mably la descripción muchas veces pintoresca de las costumbres griegas, en Rousseau los prodigios de las leyes de Licurgo, sin detenerse a examinar nuestras costumbres, la de nuestro siglo, la localidad, la extensión y la población de nuestra provincias grita sin cesar que nosotros sólo debemos ser felices con la felicidad de Esparta (...) ¡Qué! Una ciudad comerciante del siglo XIX podrá prosperar con las leyes de Licurgo? Así lo creen muchos porque callan los que podían hacer ver la enormidad del desatino, porque no les hacen entender que esos declamadores quieren que para ser felices echemos al mar el oro y la plata, o bien lo repartamos fraternalmente, quieren que destruyamos a los ricos, a los capitalistas, que acabemos con el comercio (...) La república sin población, sin comercio, sin dinero y sin recursos sería presa de una nación rica y poderosa y la nueva Laconia sería luego habitada solamente de Hylootes degradados (*idem* 14).

Este párrafo es muy importante, pues como vimos Pazos reconoce e impulsa virtudes cívicas cuya tradición hunde sus raíces en la antigüedad clásica. Pero sabe que son tiempos distintos los modernos, de escala –diríamos hoy– en población y territorio,

pero también de modos de vida, donde incluso hay campo para la idiosincrasia en la medida que sea compatible con dinámicas económicas propias de la modernidad y hoy la sabemos del *trend* epocal.

En este número también se refiere a las “juiciosas notas” del editor del *Español* (José Blanco White) como en otras ocasiones insertando noticias del *Morning Chronicle* inglés sobre Cádiz.

Hay también en las páginas de *El Censor* que edita Pazos una postulación del valor político de la religión católica disputando la idea de que “catolicismo y monarquía están íntimamente ligados”, se indigna Pazos por no hacer uso de este recurso sabiendo el peso ideológico de la Iglesia:

!No hay gente más miserable en tal caso que nosotros! Hasta por los judíos, los paganos, mahometanos y herejes ruega públicamente la iglesia en cierto tiempo del año, sólo por los americanos libres no se puede rogar, porque falta la licencia! (Pazos, *El Censor*, martes 17 de marzo de 1812, *cf.*: Pazos 2005: 43).

Rendición de cuentas (Sobre la)

El autor del artículo establece el principio incuestionable de qué desgraciado es el pueblo cuyo gobierno teme que su conducta sea examinada, y yo quisiera que más consecuente consigo mismo, se hubiera aprovechado esta elección para celebrar la fortuna del nuestro; en que todo ciudadano está en posición de dicho privilegio... (Pazos, *El Censor*, Suplemento, martes 10 de marzo de 1812, *cf.*: Pazos 2005: antecede a la previa a la 41, sin numeración).

III

Contexto histórico e intelectual

Un autor, que disputa la autoría del *Diálogo entre Atabualpa y Fernando VII* a Monteagudo, José Antonio Medina, escribió en un documento contemporáneo y parte de la revolución independentista de La Paz en 1809, la “Apología de la conducta de la Ciudad de La Paz y nuevo sistema de gobierno que se ha instalado con motivo de las ocurrencias del 16 de julio de 1809, por un ciudadano de Buenos Aires” (cf. Roca 2009: 105-6):

[Quien es elevado a] la plenitud del poder autorizándolo con la magistratura del orden supremo, jamás debe olvidar que la soberanía aumenta sus relaciones con la sociedad, sin disminuir sus prerrogativas; multiplica sus deberes con los demás ciudadanos sin dejar de él serlo; lo precisa a sostener los derechos de los otros hombres sin abandonar los suyos, lo obliga por último a cuidar de la observancia de las leyes, sin dejar por esto de ser el primer vasallo de ellas.

Es, pues, el “*cálculo prudente de sus necesidades para remediarlas*” (*ídem*) lo que motiva a movilizarse para mantener el contrato social, en lo que bien podría ser un catecismo de deberes y derechos del ciudadano, de credo republicano. En los regímenes democráticos actuales en América Latina, se hace más énfasis en los derechos más que en los deberes (comprensible desde que se la reconquista luego de la conculcación de derechos políticos con los gobiernos

militares en los 60 y 70). El énfasis republicano es mayor en los deberes, lo que implica un autocontrol propio de quienes están persuadidos de su cuota de responsabilidad en el orden político.

No era esa una voz aislada. En el proyecto de conceptos históricos del Prof. Fernández S., el autor que trabaja la entrada “república” para Argentina consigna el siguiente párrafo en la *Gazeta de Buenos Aires* (14-II-1811, más de ocho meses antes de que Pazos asumiera como editor), como una de las interpretaciones en disputa:

La Junta siempre ha estado persuadida que el mejor fruto de esta revolución debía consistir en hacer gustar a los pueblos las ventajas de un gobierno popular (y que) los súbditos esclavos no tienen patria, ni amor al bien público (en cambio, si hubiese un) gobierno en manos de muchos habría magistrados poderosos, pero esclavos de las leyes, ciudadanos libres pero que saben que no hay libertad para el que no ama las leyes, virtudes civiles, virtudes políticas, amor de la gloria, amor de la patria, disciplina austera, y en fin hombres destinados a sacrificarse por el bien del estado (*cf.* Gabriel Di Meglio 2009: 1271-2)

Revisemos ahora los antecedentes intelectuales menos evidentes, sobre los cuales se organiza la comprensión de las novedades de inicios del siglo XIX. Allí, más que contra Aristóteles, estos miembros de las élites emergentes se rebelan contra la Escolástica.

La caracterización que G. René Moreno (1997:63-4) hace de la emergencia racional contra el “ergotismo” es digna de consignarse, justo en los albores de 1800. Con retazos de piezas literarias académicas, el ojo acucioso descubrirá la rebeldía ante el silogismo:

tales restos permiten descubrir, por entre las genuflexiones de la lisonja, el aliento de una razón levantada, y tras la frivolidad académica, el sentimiento instintivo del libre examen. (... y cita un documento de fines del s. XVIII, de pluma del Dr. Victoriano Villalba) “¿Puede aspirar a culta una nación que apenas tiene enseñanza de

las verdaderas ciencias, y tiene infinitas cátedras de jerga escolástica? ¿Puede ser culta sin geografía, sin aritmética, sin matemáticas, sin química, sin física, sin lenguas madres, sin historia, sin política, en las Universidades; y sí solo con filosofía aristotélica, con leyes romanas, cánones, teología escolástica y medicina peripatética?”.

No se desarrollaban esos argumentos en un lugar cualquiera. Se trataba del corazón de la Universidad Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

... que era una vieja institución y una de las dos universidades situadas en el Virreinato (de Lima), San Francisco Xavier, rivalizaba y tenía status jurídico igual que la Universidad de San Marcos en la ciudad virreinal de Lima. Normalmente, estaba considerada después de las universidades de México y Lima como la más importante Universidad en la Latinoamérica colonial (Arnade 2004: 125).

Y respecto a su influencia, sostiene José Ingenieros en su *Evolución de las ideas argentinas* que: “La Universidad de Chuquisaca fue sin duda el cerebro del Virreynato del Río de La Plata” (cit. en Francovich 1966: 69). También Irurozqui (2002: 237-8) destaca su importancia en la generación de ideas políticas en este proceso, de la Academia Carolina como ámbito de formación de élite jurídico-política que también aporta los actores⁴ por lo que C. Thibaud llama a esta academia “una escuela de dirigentes” para la independencia.

Es meritorio el trabajo de Thibaud (1997. 48-51) cuando usando un símil geológico habla de los “estratos” que se habrían superpuesto en la formación de los hombres de la Universidad de Charcas. En el 1ro., el “escolástico”, están Tomás de Aquino,

4 Abogados de Charcas fueron Bernardo Monteagudo, Mariano Moreno, J. J. Castelli, Jaime Zudañez; también graduados de San Francisco. Xavier el 35% de los miembros de la Junta de La Paz en 1809, tres de la Junta de Buenos Aires en 1810 y 15 de los 31 diputados que proclamaron la independencia argentina, como resume Irurozqui (2002, nota 47) los abundantes datos de Thibaud.

Luis de Molina, Juan Mariana y Francisco Suarez; éste último prohibido pero

a menudo citado como autoridad indiscutible en los alegados de los abogados, donde se hace referencia a su idea de soberanía basada en la comunidad de los hombres, a su concepción de un rey sometido a sus propias leyes, a la justa resistencia a la tiranía, así como a la defensa de las libertades locales (*ídem* 48).

En el “estrato” 3ro. también de nuestro interés, “la ilustración” que retoma clásicos latinos (Virgilio, Ovidio, Cicerón, Salustio, Marcial), españoles del Renacimiento (Cervantes, Quevedo, Sta. Teresa, Fray Luis de León), un “enciclopedismo de base” (donde se enuncian las obras, *Décadas* de Herrera, *Historia del Paraguay* de Lozano, *La conquista de México* de Salazar, *Historia natural* de Buffon y *Geografía* de Lacroix), además de autores como Campónares y Feijóo. Deja cumplida cuenta de la existencia de pocas obras de Diderot, Rousseau, Voltaire, Mirabeau o Raynal aunque consigna que varios de los universitarios leían francés y las referencias al *Espíritu de las leyes* son visibles. Todo ello operando en un ambiente de sociabilidad en una ciudad pequeña, sugiriendo una suerte de campo propicio para la difusión e ilustración de esas ideas que apuntarían a la reforma de la monarquía.

La propia presentación de Pazos de la Universidad de Chuquisaca no deja dudas sobre su importancia en la región subcontinental.

Hay una academia de abogados en Charcas, donde dos años de asistencia es requisito para ser parte del foro. A esta escuela, los hombres jóvenes de Buenos Aires y de todas partes del país concurre a estudiar la ley civil y obtener certificados de que ellos son maestros en su profesión. La ciudad de Charcas es cuna del aprendizaje, como Oxford en Inglaterra. Allí hay una universidad, dos colegios (para graduados), una academia y la audiencia o supremo tribunal de justicia, en la cual todas las causas emergen en el distrito y son resueltas, y sus consecuentes registros con estudiantes y abogados: hay al menos 500 de los últimos nombrados residiendo en la ciudad (Pazos 1819: 107).

La adhesión a las ideas republicanas por parte de Pazos fue persistente, en un contexto donde mudarlas era cuestión de sobrevivencia, o al menos derrotero para ascender políticamente. Como destaca su acucioso biógrafo (Bowman 1975: 140-1), aún en medio de facciones y disputas de poder entre filibusteros en la isla Amelia entre 1817 y sus esfuerzos de legalización de la isla república en 1818, Pazos vislumbraba un orden republicano. La proclama a los habitantes de esta isla, en la que Pazos fue fugazmente el segundo hombre en rango por elección directa, el Gral. Louis Aury intitulado a sí mismo como “Brigadier de la República Mexicana y Generalísimo de las Floridas” (y antes se nos informa que era analfabeto, *ídem* 138) sostenía:

...Ciudadanos, nosotros somos republicanos y por principio, nuestras fortunas han sido gastadas y nuestras vidas expuestas a menudo por esta causa tan gloriosa. Hemos venido aquí a plantar el árbol de la libertad, a instaurar instituciones libres, y a hacer la guerra contra el tirano de España, el opresor de América, y el enemigo de los derechos del hombre. Estamos listos a rendir obediencia a los principios del republicanismo, pero firmemente resueltos a jamás aceptar los dictados de una facción.

No parece haber duda de que la redacción de esta pieza es de Pazos.

IV

La influencia de Thomas Paine y los liberales del siglo XVIII

Se tiene por un hecho que Pazos tradujo a Thomas Paine en el opúsculo de su autoría⁵ *El instinto común* (*Common Sense*, 1776), que en la autorizada opinión de G. René Moreno, según le fue dicho por quien se la entregó en Buenos Aires, Don Andrés Lamas, en 1879 (ver la reproducción en facsímil de la primera página con firma de GRM del Archivo Nacional de Sucre) que se atribuye la traducción abreviada “Anselmo Natein, indígena del Perú en 1811”, hoy en los archivos de la Biblioteca Nacional de Bolivia.

Es fácil ver la influencia o impacto que pudo causar el opúsculo de Paine en Pazos. Paine fue un hombre de su tiempo, activista de los cambios que ese entonces conmocionaban Europa en Francia de la que fue ciudadano siendo inglés de nacimiento y siempre vinculado al periodismo militante, como también lo fue nuestro Pazos y con vocación cosmopolita.

Es interesante, a manera de ilustración, del título y su credo republicano el párrafo siguiente crítico con su natal Inglaterra, con los ecos del conflicto con el naciente Estados Unidos de América (Paine 1990: 34):

5 De nuevo por Bowman (1975: 272, nota 42) sabemos que Pazos usó una versión en francés de la que tradujo el texto, ya que entonces no sabía inglés.

Las pequeñas islas incapaces de protegerse a sí mismas constituyen objetos idóneos para que los reinos las tomen bajo su cuidado, pero hay algo ridículo en suponer que un continente pueda ser enteramente gobernado por una isla. En ningún caso ha hecho la naturaleza al satélite mayor que a su planeta; así, Inglaterra y América recíprocamente son contrarias al orden común de la naturaleza; es evidente que ambas pertenecen a distintos sistemas: Inglaterra a Europa, América a sí misma.

A su vez, idea similar encontramos en Montesquieu, conocido por sus preocupaciones geográficas en su famosa obra *El espíritu de las leyes* (1748, Lib. XXI, Cap. 22) escribiendo sobre las entonces hispanoamericanas Indias, idea que también se encuentra en el pionero de la independencia de estas latitudes Juan Pablo Viscardo y Guzmán ya desde 1791 y publicada en 1799, según reporta Thomson (2009: 21 y 18).

Y en nuestro autor, el codirector de Pazos en sus emprendimientos periodísticos en Buenos Aires, Monteagudo (1937?: 126, en *El mártir o libre*, 4 y 11 de mayo del 1812) se pregunta y contesta retóricamente:

¿Con qué título nos imponía y dictaba leyes? ¿No es un absurdo, el que un inmenso continente sea gobernado por una pequeña isla? La naturaleza no ha formado al satélite mayor que a su planeta. Estando la Inglaterra y la América en relaciones inversas según el orden natural, era preciso que perteneciesen a diferentes sistemas: era preciso que la Inglaterra perteneciese a la Europa y la América a sí misma.

Aquí es importante dejar constancia cómo ciertos temas –topos– son reiterados y aquí seguramente la fuente es Paine y ya identificamos otra, anterior, que es Montesquieu empero difundido por Viscardo, para cuando nos refiramos a los duros juicios sobre plagio que abordamos hacia el final.

El párrafo que está en el apartado (tercero *Thoughts of the Present State of American Affairs*) de la corta obra de Paine, no se encuentra en el resumen de Pazos. Llama la atención que eso

no se encuentre dada la fuerza argumentativa. Está en cambio la relación de cañones y navíos con sus respectivos precios en libras esterlinas que se halla en el apartado (número 4, para usar una simplificación)⁶ que dado el tiempo transcurrido entre uno y otro momento, digamos dos décadas, sólo parece tener el sentido que hay que prepararse militar y logísticamente para dar batallas en ese plano.

Las influencias no son sólo de ideas, sino de maneras de enfrentar tareas según capacidades: activismo político como “publicista”. El autor boliviano más saliente de la segunda mitad del siglo XX que se ocupa de Pazos Kanki, A. Crespo (1997) sostiene que en su época dedicarse al periodismo es dedicarse a la política.

En ese mismo apartado (el de los *Thoughts...* el 3) aparece las referencias a la expresión ‘*madre patria*’ que Paine dice (mi traducción literal) “Europa y no Inglaterra es el país padre de América”. Mientras que Pazos escribe:

Así pues la reconciliación de la América con la Madre Patria (aunque obra declaradamente contra sus hijos como no podría haber obrado la más cruel y caprichosa de todas las madrastras) es una quimera (Manuscrito, cap. IV, p. 10r, paréntesis en el original).

Hay algunas modificaciones que la traducción de Pazos introduce al texto de Paine. Está el caso de las reflexiones sobre el aislamiento y autismo del rey, por su pretendida condición de “sagrado”, cuando debiera ser el que mejor conozca a los hombres que está gobernando.

Hay alguna cosa sumamente ridícula en la composición de una Monarquía. Primera excluye a un hombre de todos los medios para

6 La versión en inglés de Paine que estamos usando, www.earlyamerica.com que es una transcripción de la imprenta en 1791 por T. Bradford en Philadelphia no tiene sino cuatro apartados sin numeración, un *Appendix* y al final una *Epistle to Quakers*. La versión de Pazos, además del Prefacio consigna los Capítulos II, IV, V, VI y VII que finaliza con notas (bibliográficas). El apartado *Thoughts...* correspondería al 3.

adquirir algunas nociones del Mundo, y luego lo faculta para obrar en los casos que exigen el más profundo juicio. El Estado del Rey le obliga a retirarse del mundo cuando debía tener un perfecto conocimiento de él. Así toda contradicción consigo mismo, demuestra que el carácter es absurdo e inútil (Manuscrito, Prefacio, p. 5).

De aquí parece importante destacar que a Pazos no parece gustarle la expresión “*Madre patria*” y eso es muy coherente con un personaje cuya actividad política principal se inició en los albores de la independencia, en la ruptura colonial.

Entre los actores y documentos de la época está el famoso *Plan de operaciones* de Mariano Moreno y las reflexiones de Monteagudo (su codirector en *La Gaceta*) que muestran la rudeza y “maquiavelismo” de la época (ambos periodistas con preocupaciones continentales y “geopolíticos”).

En las disidencias entre *Pazos y Monteagudo* se mencionan usualmente las divergencias de tipo ideológico, mostrando al primero como “moderado”, mientras que al segundo se caracteriza como “jacobino”. Ahora bien, vistas en perspectiva sus trayectorias no eran tan opuestas. Aun antes de la temprana muerte de Monteagudo (1785-1825) pudo mudar de opinión respecto a la pertinencia de monarquía para estas latitudes. De su periodo de codirectores de la *Gaceta*, ambos salieron de la dirección del periódico, aunque es cierto que Pazos al exilio lo cual muestra cuán incómodo resultaba al inicial poder político en la Argentina independiente. Mi propia inferencia es más bien de divergencias entre dos personalidades fuertes, pues más que esas diferencias circunstanciales, encuentro una convergencia de ideales y de líneas de reflexión lo mismo para el diagnóstico de los problemas como para pensar soluciones en gran angular, sobre el esfuerzo y la virtudes ciudadanas⁷ que hoy hemos dado en llamar, de nuevo, como los clásicos, republicanism.

7 “Energía y virtud: en estas dos palabras se ve el compendio de todas las máximas que forman el carácter republicano” (Monteagudo 1937?: 138, Art. del 25 de mayo del 1812 “Apéndice a todas las observaciones de este periodo”).

Interesa remarcar la cuestión que estamos llamando aquí “geopolítica”. Junto a su *Memoria*⁸ (publicada en Quito, en marzo de 1823), el otro texto famoso de Monteagudo⁹ es su *Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los Estados hispanoamericanos y plan de su organización* (1824) escrito y difundido a instancias de Simón Bolívar, algo más de un año antes de la realización del Congreso de Panamá (llamado a veces “anfictiónico”) a mediados de 1826 (cf. SRE 1985). Allí están explícitos los temores de que Europa pueda intervenir en asuntos hispanoamericanos (la Santa Alianza) y el lugar de la Gran Bretaña y los Estados Unidos (a contramano de las explícitas instrucciones del Srío. Henry Clay a sus delegados estadounidenses, *ídem*), las pretensiones del nuevo imperio (Brasil) y donde la fortaleza para contrarrestar tales amenazas es posible de encontrar “en la presente analogía de principios e intereses” (*ídem* 1937?: 252). Más elaboradamente:

... a los confederados por ella y a las mismas naciones relativamente al equilibrio de sus fuerzas. En los tres casos, sin atribuir a la asamblea ninguna autoridad coercitiva que degradaría su institución (... encomendarle) *la dirección en grande de la política interior y exterior* de la confederación debe estar a cargo de la asamblea de sus plenipotenciarios (...) y empleando el ascendiente de sus augustos consejos *mitigar los ímpetus del espíritu de localidad que en los primeros años será tan activo como funesto* (... puesto que) existen entre las

-
- 8 Cuyo tono y motivación puede intuirse con esta oración contundente: “el pueblo que unas veces obedece como esclavo y otras quiere mandar como tirano” (*ídem* 207), aunque con honestas reflexiones sobre la separación de poderes, la necesidad de ir educando a un pueblo sometido en las tareas de la vida democrática y de no cultivar el odio a los españoles “porque prescindiendo de los intereses de América, es justo confesar que los españoles tiene virtudes eminentes, dignas de imitación y de respeto” (*ídem* 203), pues las fuerzas han cambiado y lo hecho fue por “sistema no pasión”.
- 9 Se le suele atribuir el famoso “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII”, pero un agudo historiador argumenta que no, y propone al menos como coordinador de un grupo de doctores paceños de Charcas, a José Antonio Medina, luego del análisis de cinco versiones de la también famosa Proclama de La Paz y la propia confesión del entonces inculpaado cura Medina (Roca 2009: 100 y 127).

repúblicas hispano americanas, afinidades políticas creadas por la revolución, que unidas a otras analogías morales y semejanzas físicas, hacen que la tempestad que sufre o el movimiento que recibe alguna de ellas se comuniquen a las demás... (Monteagudo 1937?: 255-6, énfasis en la edición consultada del texto de 1824).

Estos consejos tienen, *in paribus ceteris*, para los procesos de descentralización en curso en nuestros países, enorme pertinencia.

El radicalismo y lenguaje directo de esa tradición secularizante sumada a la más cercana de los pasquines mordaces y burlones (*cf.* Revilla 2009), que en tensión con el estilo apodíctico y doctrinal de los catecismos y sermones (Irurozqui 2002) han dado lugar a un estilo particularmente incisivo y confrontacional que ha marcado el periodismo político no sólo de Bolivia (Montenegro 2003) sino en la región, y ante el cual, por contraste destaca con méritos propios *El Cóndor de Bolivia* como bien remarca Arnade¹⁰ (1999: 99-115), cuya colección completa preservó René Moreno por precaución de quien fuera joven colaborador del primer periódico boliviano, y después Presidente de la República, Tomás Frías bajo la guía –y a veces directamente la pluma– del Mcal. Sucre.

Para volver a Pazos, en el episodio en La Florida, además de su protagónico rol en la efímera república en la Isla Amelia –con Pedro Gual, Gregory Mac Gregor y Luis Aury; los dos primeros vinculados a Bolívar–, también publicó *El telégrafo de las Floridas*, del cual se publicaron tres números, del que fue el segundo periódico en la Florida (Arnade 2001: 410). Lo hizo de nuevo, trabajar en un periódico, en Buenos Aires en su retorno final.

Un último apunte de la directa influencia de Paine. Ambos, como dijimos bajo el influjo de los autores del Iluminismo. De Montesquieu es fama la separación de poderes –que desde luego

10 “Aunque fue una gaceta ministerial nunca *El Cóndor* ensalzó la administración de Sucre; más bien la criticaba cuando tal crítica fue necesaria. Este periódico nunca llegó a ser, ni siquiera en un solo número, un papelucho político y con deseos de ensuciar a la oposición. *El Cóndor* fue limpio. (...) y defendía con admirable limpieza a Bolivia de los insolentes insultos periodísticos de la prensa argentina y peruana” (*idem* 108-9).

encontramos en Aristóteles–, que es crucial a Paine (1990: 94) junto con la articulación de éstos en su *Disertación sobre los primeros principios del gobierno* (1795) luego de establecer como asunto de principio los derechos de los hombres y rechazar la cámara de nobles:

La parte ejecutiva, por consiguiente, es oficial y está subordinada a la legislativa, como el cuerpo lo está a la mente en un estado de salud; porque es imposible concebir la idea de dos soberanías, una soberanía para *querer* y otra para *actuar*. [énfasis en el original].

Hay otros usos de Paine entre Pazos y Montegudo. En la *Crónica argentina* (Pazos 2005: 75) y después (*ídem* 123-4) cuando le achacan a Pazos de tenerlo por autor favorito y él retruca recordándoles un homenaje reciente al “apestado”, que muestra el influjo de Paine entonces.

Sin duda era Paine un autor consagrado entre los republicanos de la época. Hay traducciones contemporáneas a las de Pazos y en la actividad de la traducción R. Rojas observa una adecuación del republicanismo europeo: “En las traducciones que hiciera el argentino Mariano Moreno de Filangieri y Rousseau, y en las de Paine que hizo García de Sena, se encontraban, tal vez, las primeras aplicaciones de la tradición republicana atlántica a la Revolución de Hispanoamérica” (R. Rojas 2009: 118). Una reedición de la traducción de García de Sena (1949) con Estudio Preliminar de Pedro Grases, menciona la de Pazos publicada en Lima en 1821 (con el seudónimo de A. Nateice, por Natein, que es al parecer la misma versión del manuscrito que estamos usando nosotros de 1811), y otra (traducida del inglés) de Santiago Felipe Puglia publicada en Filadelfia en 1821.

El trabajo de R. Rojas¹¹ destaca el lugar de Filadelfia en la difusión y referencia del pensamiento republicano, incluida la influencia del propio proceso independentista norteamericano,

11 Quien también nos recuerda que Fray Servando Teresa de Mier, mexicano y republicano eminente, también tradujo a Paine (Rojas 2009: 21), también viviendo de exilio en exilio y con estadías en Londres y Filadelfia.

por ejemplo en el Preámbulo a la Constitución Federal de 1824 en México se sostiene que “felizmente tuvo un pueblo dócil a la voz del deber y un modelo que imitar en la Republica floreciente de nuestros vecinos del Norte” (Lorenzo de Zavala, Manuel de Viya y Cossío y Epigmenio de la Piedra, *cf.* Rojas 2009: 111) no era admiración aislada en ese momento político. Para la llamativa figura del abogado limeño Manuel de Vidaurre el trabajo de Peralta (2007) es una buena referencia, así como la influencia de Beccaria y Filangieri en propuestas de reforma penal.

Más importante, y que nos ayuda a tener (recomponer) una perspectiva regional y continental del proceso, al que se ha sobrepuesto la versión “nacional” de cada Estado sobre tan importante proceso político y hoy es preciso verlo en esa dimensión también para entender mejor nuestra situación en el mundo:

Aquellos letrados y estadistas (Bolívar, Bello, Rocafuerte, Vidaurre, Mier, Zavala, Varela y Heredia) fueron Americanistas. La idea de región que ellos compartían no estaba asociada a nociones de identidad cultural, religiosa o étnica, como la que difundirán los romanticismos y positivismo, en la segunda mitad del siglo. De ahí que lo americano para ellos, no estuviera adjetivado por lo “latino” o lo “hispano”, conceptos portadores de representación simbólica, que establecen los límites y fronteras demasiado rígidos con el otro gran territorio del Nuevo Mundo: la América del Norte. Esa americanidad sin adjetivos ha sido reclamada por las más diversas ideologías continentales desde fines del siglo XIX (Rojas 2009: 14-5).

En el ámbito de principios, la influencia de los clásicos de la Ilustración, de sus antecesores del Renacimiento y la precisión y claridad geopolítica de Paine, eran cruciales para que las convicciones de nuestros republicanos, Pazos en lugar distinguido desde luego, fueran visibles y se refuercen.

V

La cuestión de la monarquía indígena

Este es probablemente el episodio que más se destaca de las intervenciones de Pazos, pues son varios los historiadores que lo recuerdan (*cf.* Gisbert, Mesa y Mesa 2004). De ese trabajo dijo el historiador argentino B. Mitre que “hay artículos de periódicos que tienen más importancia que un libro, y este es uno de ellos” (*cf.* Bowman 1975: 93).

Hoy nos parece clara la opción republicana, pero en esos tiempos no lo era tanto. Había importantes protagonistas del proceso independentista argentino que postulaban un rey inca. Se gobernaría Brasil como imperio hasta bien entrado el siglo XIX con familia de los borbones y en su momento Pazos va mostrar sus críticas a Carlota, hermana de Fernando VII y como veremos a continuación se barajaron varias alternativas. También México tuvo su momento imperial al inicio de su independencia con Agustín Iturbide, para no hablar del intento de Maximiliano de Austria impuesto por las tropas de Napoleón III que Benito Juárez y los patriotas derrotaron en la década de los 60s de ese mismo siglo.

El proceso político contemporáneo en Bolivia ha formulado, según la nueva Constitución vigente, el Estado plurinacional que según un decreto posterior es el nombre oficial de Bolivia. La sustitución no es puramente nominal, muestra una voluntad de las emergentes élites de marcar un hito de “refundación” con algunos cambios que pueden gravemente afectar al ordenamiento

democrático que la forma república garantiza. El debate a los inicios de la independencia parece tomar nueva actualidad, especialmente en el discurso de quien firmaba, a veces, como “un indio de La Paz”, y ello correspondía a su biografía de niñez y su identidad asumida plenamente ya en la madurez, sin menoscabo de su nacionalidad boliviana con la que cumplió funciones como Cónsul Gral. aunque más parecía embajador plenipotenciario ante el Reino Unido como representante del Mcal. Andrés de Santa Cruz, entonces protector de la Confederación Perú-Boliviana y su permanente credo republicano.

Los argumentos de Pazos

- Antimonárquico (en su principio de legitimidad)

Solos los Judíos han elegido Rey voluntariamente: los Franceses en nuestros días imitaron su ejemplo, unos y otros han llorado con lágrimas muy amargas las consecuencias de este paso (...)

Acabáronse ya los tiempos en que los pueblos inocentes ofrecían coronas a viejos venerables y prudentes que reposaban bajo la sombra de una encina. Los Reyes regularmente no se hacen por nadie, sino que ellos se forman así mismos, á costa de mucho trabajo y de circunstancias felices, y por esos usan el *Dei gratia*, anunciando que su autoridad la recibieron de Dios y no de los hombres, como lo hace el mismo Luis XVIII á pesar de la constitución, cuya voz ha fascinado tanto al general Belgrano (Pazos 2005: 64).

- Secularización y libertad e igualdad ciudadana (Ilustración)

¿Y tiene la supuesta Casa de los Incas, ó pueden fundar sus descendientes derecho alguno para reinar sobre nosotros? ¿Pudieron los Indios que la establecieron, dejarnos reatada nuestra libertad, libertad para no constituirnos como ellos, un gobierno el que más justo y conveniente estimáramos a nuestras actuales costumbres, á nuestra ilustración y circunstancias particulares de nuestro siglo? ¿Podemos nosotros dejar privados á nuestros hijos, y á toda la posteridad de esta misma libertad y derechos,

estableciendo una raza privilegiada de hombres que deban gobernarlos hereditariamente? ¿Pensamos engañar a los Indios para que nos sirvan en asegurar nuestra libertad, y no tememos que nos suplantes en esta obra? ¿será prudencia excitar la ambición de esta clase, oprimida por tanto tiempo, y á la que la política apenas puede conceder una igualdad metódica en sus derechos? ¿no vemos los riesgos de una liberalidad indiscreta, cual sublevó á los negros de Santo Domingo contra sus mismos libertadores? (Pazos 2005: 65).

También se han ocupado muy recientemente de este episodio otros académicos. Veámos la perspectiva de Sinclair Thomson (2009). Este historiador andinista afirma:

lo que llama la atención en todo este ataque es como Pazos-un hombre de tez morena que en otros momentos se enorgullecería de su prosapia aymara y reivindicaba la justicia y civilización inka-adopta aquí la voz de esa ‘raza nueva’ de los ‘Americanos blancos’ (Thomson 2009: 33, los entrecomillados corresponden, en efecto, a expresiones de Pazos 2005: 86).

Ya hemos adelantado la concepción de patria de Pazos (en su ideario) como comunidad moral, antes que de sangre o étnica. Hacia el final, reservamos una reflexión más amplia sobre la ductilidad en su propia definición de identidad, otro de sus rasgos de modernidad (y hoy dijésemos casi de post-modernidad).

Existe un estupendo capítulo en la *magna opus* de J.L. Roca (2007: XV) intitulado “La búsqueda de un rey para Buenos Aires (1808-1820) del que entresacamos los reiterados esfuerzos de Manuel Belgrano por establecer una monarquía en el sur del continente. Sabemos que no era tan descabellada la idea, pues Carlota de Braganza regía a la grande posesión portuguesa en América y decíamos que en México estuvo instalado como emperador Agustín Iturbide en los inicios del s. XIX.

El trabajo que mencionamos relata los sucesivos conatos inicialmente con la citada casa de Portugal, luego la opción de protección británica y la de Francisco de Paula de Borbón (hijo del

destronado Carlos IV y hermano de Fernando VII), intento este con el apoyo de Bernardino Rivadavia. Allí aparece también la opción del Rey Inca, a la que se opusieron, lo veremos enseguida, Pazos Kanki y el también proveniente de Charcas José Mariano Serrano (del mismo origen que Jaime Zudañez, también de la Academia Carolina) que en su calidad de diputado argumentaba en 1816, en el Congreso de Tucumán, que “cruelles divisiones que moverían los pretendientes y se anegaría en la sangre de las diversas familias aspirantes al trono” (cit. en Roca 2007: 434).

Incluso la combinación de ambos era la opción óptima en su momento para Belgrano. Fallidas esas opciones el director supremo Martín de Pueyrredón intenta una opción francesa, con la intervención del autoexiliado en Londres Cnel. Le Moynes pensando en el Duque de Orleans¹² (después coronado como Rey de Francia (Luis Felipe I, 1830-1848). Otra opción fue un sobrino de Fernando VII, Carlos Luis de Borbón, joven príncipe de Lucca (reino al norte del Tíber) en Italia, entonces en manos francesas. Esta opción fue considerada en el Congreso de Buenos Aires en 1819. Y aun se consigna la alternativa de un príncipe ruso.

Tan persistente empresa merece atenderse sin sarcasmos. Se trataba de darle con un monarca estabilidad y reconocimiento internacional en un mundo (europeo y americano) altamente inestable, mientras que el experimento republicano sólo parecía estable y exitoso en EE.UU.¹³

En la opción que combinaba un rey Inca argumentaba:

12 Cf. Mario Belgrano, *La Francia y la monarquía en el Plata, 1818-1820*, Buenos Aires, 1933.

13 Pero Pazos sabía que desde allí habría una posibilidad cierta de irradiación como lo prueban sus esfuerzos en Amelia y los límites para ello si se trataba de “entronizar en Méjico alguno de los príncipes europeos, formando este escalón para otros estados; que la *Europa continental no alucine*, los Estados Unidos verán que su propia existencia es de lo que se trata y con sus consentimiento no puede establecerse el sistema monárquico en su mismo hemisferio y tan cerca de ellos” (1976: 416 énfasis añadido) lo que anticipa sus propias convicciones, al menos en esta sección, como discutiremos adelante sobre la “composición” de esta obra por Pazos.

¿habrá gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos el monarquismo constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los incas? (...) el espíritu general de las naciones europeas en años anteriores era republicanizarlo todo; ahora en el día es monarquizarlo todo (Belgrano cit. en Roca 2007: 436).

Vale la pena agregar, que la idea del rey inca había surgido antes en la pluma del precursor de la independencia hispanoamericana, Francisco de Miranda.

... elegiría entre todos los ciudadanos del imperio a dos ciudadanos que tengan más de 40 años, una propiedad raíz de 200 arpentos de tierra y que hayan ejercido uno de los grandes cargos del imperio. Su título será el de Inca, nombre venerable en el país. Uno de los Incas permanecerá constantemente junto al cuerpo legislativo, en la ciudad federal, mientras el otro recorre las provincias del imperio (Miranda 1801, *cf.* Romero 1977.I: 17).

De paso, es claro que de inicio se pensó en un sistema federal, lo que habla en principio de una referencia de influencia más estadounidense que francesa.

En este episodio Pazos muestra que siendo un político que atiende a la realidad, si se quiere de escuela maquiaveliana, no está dispuesto a transar en el ámbito de los principios. Que el diseño general de los nuevos estados debía ser republicano de manera incontrastable, que en la forma de la monarquía, así fuera constitucional entonces, se encontraría el germen de nuevos autoritarismos. Sabía por experiencia directa, que lamentablemente no ha hecho sino confirmarse, la pesada herencia de poderosos de turno que no están dispuestos a ser limitados en el ejercicio del poder, que la legitimidad de éste debiera tener una base secular y racional. Es decir, conocía muy bien el ascendiente autoritario sobre el que descansaban las referencias de legitimidad de pretensiones de origen divino, incluso en hombres probos, como enseguida veremos con los jesuitas en el Paraguay, principalmente.

VI

Más sobre sus ideas políticas. Sobre los jesuitas

En su obra más sistemática, las *Cartas*, en la I, i (Parte 1, carta 1)¹⁴ refiere a los jesuitas como soldados-sacerdotes con gran disciplina y entereza para un gobierno agobiante sobre los nativos en Paraguay, el mismo que ayudó a desmontar ese poder hasta la expulsión de la citada orden religiosa. Lo menciona para mostrar la naturalidad con la que los humanos se adhieren a *gobiernos libres*.

En la descripción de la estamental sociedad colonial quienes mejor quedan retratados son los *cholos* (definidos como los descendientes de mestizos e indios, I, xiii), a diferencia de los criollos, españoles, mulatos y aun mestizos.

Pazos que no era jesuita en su formación como sacerdote, reitera esta idea admirativa de los jesuitas. En un artículo sobre el dictador paraguayo Dr. Francia, que en sí mismo vale para un libro –como en efecto lo hace Benjamín Vargas Peña (1985) donde inserta la traducción completa de este notable trabajo atribuido a Pazos puesto que se publicó en Londres anónimamente (1826). Al igual que en las *Cartas*, Pazos inicia con un retrato del paisaje humano, diríamos de la estructura social del Paraguay en este caso. Afirma allí, como también lo hace admirativamente en las *Cartas*, esto sobre los jesuitas:

14 Esta será la notación que se usará para referir este texto fundamental en su obra.

Los jesuitas, la clase más inteligente que jamás existiera en la España monárquica, lograron sin ayuda de nadie gobernar el país casi con exclusividad y suscitaron tal oposición en todos los que no fuesen nativos, que los habitantes de las provincias contiguas, aunque nominalmente sujetos al mismo rey, instituciones y leyes, eran considerados por los paraguayos como extranjeros (Pazos en 1826, *cf.* Vargas Peña 1985: 40).

(El Dr. Francia) para dar estabilidad a su gobierno se mostró ansioso de revivir el sistema jesuítico al unísono con sus propios planes. Es bien conocido que, en 1610, cuatro jesuitas comenzaron a conquistar y domesticar a las tribus tapes¹⁵, con las solas armas de buenos ejemplos, llegando a juntar doscientas mil familias; los discípulos de Ignacio de Loyola continuaron instruyendo y civilizando nativos y se posesionaron de la península formada por los ríos Uruguay y Paraguay, fundando allí las célebres colonias llamadas misiones (Pazos en 1826, *cf.* Vargas Peña: 44).

Dos eran las fortalezas por las cuales los jesuitas consiguieron los logros en gobernar de manera significativamente diferente al resto de los españoles, en la apreciación de Pazos Kanki.¹⁶

En el caso de los poderosos ésta “corporación concedora de los íntimos secretos del corazón humano a los que accedía por un sistema universal de investigación y confesión, la más audaz de las invenciones.” (*idem* 44). Y entre los guaraní, con ecos que nos recuerdan el magnífico film *La Misión*, precisamente por su banda musical:

Escuelas de arquitectura civil, de pintura y música vocal e instrumental son monumentos que atestiguan el elevado genio de estos singulares conquistadores, los jesuitas (*idem* 45).

15 El mismo Pazos nos ilustra su significado: “La palabra ‘guaraní’, apelativo por el cual todos esos pueblos son ahora conocidos, es aplicada a ellos como significando, en lengua nativa, a todas la tribus guerreras, que es como decir guerreros tapes” (*idem* 45).

16 En la apreciación de un joven estudioso actual, “con la expulsión de los jesuitas la instrucción pública universitaria de la audiencia de Charcas concluyó como una de las épocas más florecientes” (Iño 2010: 229).

Y no es de extrañar que los ingenuos indios conversos estuvieran encantados con una religión en la cual el mágico sonido de las composiciones musicales, poesía y elocuencia combinadas les hizo mirar como emanaciones de la divinidad a sus maestros benefactores, que oficiaban como sus ministros con toda la espléndida ornamentación de oro, plata y piedras preciosas (*idem* 46).

Los boatos del poder para la legitimidad, así como los resortes del conocimiento en detalle del mundano quehacer de los poderosos son descritos aquí.

Pero, hijo consciente de la Ilustración, Pazos veía en el orden misional jesuítico, un orden impropio para hombres libres y esa la razón profunda de su trabajo de denuncia contra el dictador paraguayo Francia, más allá por supuesto de su oposición a la preservación de un orden de formas tiránicas o monárquicas. Este último es el objeto del trabajo de Vargas Peña, pero aquí nos gustaría destacar cómo Pazos, sobre las fuerzas de estructura social, que siempre consigna, sabe percibir el complejo juego político para intentar, con su oficio de periodista, incidir sobre ello.

Terminamos observando que *los destinos del pueblo nunca deben depender de una influencia individual*. En algunas partes de América, vemos personas que en pequeño número se han hecho, ellas mismas, dueñas de toda autoridad, como si ésta fuese su propiedad particular (...) Han establecido constituciones y normas para garantizar los derechos del pueblo en sociedad, y las han violentado a menudo y las han pisoteado escandalosamente, una tras otra. No existe un equilibrio regulador del poder; y parece que la fuerza y el egoísmo han destruido en toda ocasión los esfuerzos del pueblo.

Poco, y muy pequeño, se ha hecho por el adelanto de la sociedad y los originales o primitivos habitantes, quienes han sufrido la más cruel servidumbre bajo todos los gobiernos. La cultura intelectual, que engendra la libertad civil y eleva al hombre a una dignidad, se promovió muy lentamente, y los hombres que ejercen el poder no quieren comprender que *el pueblo no es para el gobierno, sino el gobierno para el pueblo*; y por esta razón las constituciones debieran ser elaboradas por las personas más experimentadas. Todos los gobiernos, cualquiera sea su forma, tiene propensión al despotismo,

y los más populares son a menudo los más turbulentos (Pazos en 1826, *cf.* Vargas Pena: 62-3, énfasis añadido, GRO).

Y cierra con esta reflexión con cierta (remota) esperanza:

Habiendo vivido en la antigua metrópoli de los incas, el Cuzco, como también en el Río de La Plata, Brasil, Francia, España, Portugal, Los Estados Unidos de América y Gran Bretaña he observado con pena la diferencia que se aprecia entre estas sociedades civiles; y he visto la influencia que la introducción de sabias instituciones tienen sobre el carácter del hombre (*idem*).

Maquiavelo y su presencia implícita

Hemos adelantado en páginas previas la forma de razonar de Pazos en la que encontramos ese esfuerzo que en el pensamiento occidental se asocia a Maquiavelo, atención al *ser*, antes que al *deber ser*. Por ejemplo en la *Relación de hechos...* que acabamos de citar. La dificultad está en mostrar esa influencia en perspectiva realista pero con horizonte de aspiraciones ciudadanas, de tipo republicano. Para ello tenemos que hacer un recorrido algo más amplio.

Sobre el tipo de *idea de república* vale la pena detenerse en la distinción que contemporáneamente establece J.A. Aguilar (2002), entre una “densa”, con contenidos elaborados del pensamiento de Maquiavelo, y otra “epidérmica”, siendo esta última la “que parece triunfar en las antiguas colonias de España”, pues:

la república, en términos clásicos, era un universo de significados, conceptos, instituciones y preocupaciones vinculados entre sí. La tradición republicana, en el grado que existió, fue parcial (Aguilar 2002: 75).

Mayor razón para destacar la consistencia de Pazos en un conjunto bastante amplio en el tiempo, que hoy denominaríamos, en su sentido fuerte, republicano. Cuando uno contrasta la persistencia de sus posiciones en cuanta circunstancia le tocó

vivir y con costos personales no menores, fue indudablemente un luchador patriota, en la distinción que Viroli (1997) establece con el nacionalismo, un impulsor de libertades ciudadanas¹⁷ aun en circunstancias que más fácilmente podían pensarse como más pertinente un mando vertical, como en la Isla Amelia: convergencia armoniosa de libertad e igualdad.

Se ocupa también del Dr. Francia, en Paraguay, por la misma razón y desmontando su pretensión de orden jesuítico, que claramente no era un ideal para Pazos, aunque pudiera reconocer sus méritos en medio de un gobierno monárquico como el que hubo en hispanoamérica en el siglo XVIII y antes. Por eso se equivoca en su juicio Acebrón Ruiz (1992¹⁸) y como él sugiere notificar a Bowman, biógrafo de Pazos, de las noticias actuales sobre el descubrimiento y castigo al supuesto Marques de Guarany, habría que notificarle a él del trabajo del historiador paraguayo Benjamin Vargas Peña (1985) que publica íntegramente el trabajo de Pazos traducido y le dedica el libro entero para significar el apoyo republicano de Pazos ante el dictador que inició esos ciclos de largos mandos de tipo patriarcal en el Paraguay.

Es posible, aunque esto tiene su grado de especulación, que Pazos sabía algo de lo que hoy se conoce como la discusión sobre la autoría de *Nueva Crónica y buen gobierno* tradicionalmente atribuido a Guamán Poma de Ayala y hoy emerge Blas Valera, jesuita mestizo como plausible autor (Laurencich 2005). En todo caso, lo que aquí queremos postular es que en los jesuitas Pazos encontraba una sensibilidad hacia el mundo subalternizado de los indígenas.

17 Y esto no es forzar los significados a la época y región que estamos aludiendo. En el documento “El redactor de la Asamblea” de las Provincias Unidas (1813, hoy Argentina) hay un acápite muy elocuente en su brevedad: “el patriotismo de un americano es la igualdad (cf. Romero 1977.I: 310-1) y la consecuente “supresión de títulos de nobleza”. Vicente Pazos (entonces Silva) había sido redactor oficial de la Gaceta de Buenos Aires (wikipedia, consulta 28 de Sept. 2010) desde noviembre de 1811 hasta octubre de 1812, los últimos seis meses y algo más, alternando responsabilidades con Bernardo Monteagudo.

18 Dicho trabajo, nosotros lo consultamos en la Web (fines de septiembre de 2010), en búsqueda más reciente sólo está la referencia bibliográfica y no el texto mismo.

Antes del trabajo de Laurencich ya era conocida la existencia de Blas Valera. Dice Brading (1991: 294):

Una cuestión que no se ha dilucidado es el grado de influencia de los jesuitas sobre Garcilaso en Córdoba. Allí había un proyecto (que no llegó a realizarse) de colaboración literaria con Juan de Pineda, célebre erudito bíblico, que enseñaba en el colegio jesuita de esa ciudad. De hecho, fueron los jesuitas responsables de publicar la segunda parte de los *Comentarios Reales* inmediatamente después de la muerte de Garcilaso. Su apreciación de la obra de la Compañía queda en claro en un pasaje en que se declara que sólo con la llegada de los jesuitas al Perú, unos 40 años después de la primera expedición española, se hizo un serio intento por convertir a los indios al cristianismo. Mas aún, fueron los jesuitas quienes confiaron a Garcilaso el viejo manuscrito latino de Blas Valera, miembro peruano mestizo de la Compañía de Jesús, renombrado por su conocimiento de las antigüedades quechuas e incas. Un examen de los *Comentarios Reales* revela que Garcilaso repetidas veces citó a Valera buscando confirmación, precisamente en aquellos aspectos de la cultura inca que la definían como una civilización avanzada.

También el agustino de Charcas Antonio de la Calancha reconoce deuda intelectual con Valera (*cf.* Brading. 1991: 356).

Desde luego el propio cronista andino tiene referencias positivas a los jesuitas

Guaman Poma trazó una clara distinción entre los miembros de las distintas órdenes, condenando en general a los dominicos, los agustinos y los mercedarios por su orgullo, su violencia y su mal trato a los indios, en tanto que elogiaba a los jesuitas y los franciscanos; de estos últimos dice: ‘los dichos reverendos padres, todos ellos son santos y cristianísimos, gran ubediencia y umildad y caridad, amor de progimo y limosnero que quiere y ama muy mucho a los pobres de Jesucristo (Brading 1991: 179).

También es conocido que los jesuitas tenían colegios para los hijos de las élites locales: “la mayor excepción a esta regla era el colegio de Juli, situado en Chucuito y dedicado a las necesidades de los indios aimaraes del lugar” (*ídem* 209).

Es difícil rehuir la tentación de presentar a Blas Valera y Vicente Pazos como otro capítulo de *Vidas paralelas*, separados por dos siglos y medio. Pazos, sin embargo, en su circunstancia no fabula una suerte de diarquía, sino activamente participa en la definición de un presente republicano.

En tal dirección también tiene antecedentes jesuitas más cercanos.¹⁹ En efecto, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, abate peruano cuya *Carta a los americanos* difunde Francisco de Miranda a comienzos del siglo XIX es un hito más en una considerable lista de jesuitas, todos expulsos de “las indias occidentales”. Miguel Batllori, S.I. (1966), aunque se propone tratar como “mito” esa presencia en el proceso independentista, más bien, documenta muy bien algunas figuras,²⁰ entre ellas la de Arteaga, amigo personal de Miranda que escribe esto sobre Maquiavelo:

19 Saltándonos una figura de excepción como el jesuita mexicano Francisco Javier Clavijero (1731-87), quien defendió América de un reverdecido ataque al indígena americano y al dominio español por autores como Pamw, Buffon, Raynal y Robertson (*cf.* Brading 1991: 486 y ss).

20 “Partidarios activos de la independencia se conocen sólo dos: el mendocino Juan José Godoy, de la provincia de Chile, y el peruano Juan Pablo Viscardo, natural de Pampacolca en la jurisdicción de Arequipa [la misma que Cuzco, GRO], un tiempo escolar de la Compañía, más luego secularizado en 1769, antes de la extinción (1773), sin que llegase a ordenarse sacerdote. Es posible, aunque no seguro, que ambos fuesen coadyuvados por algunos pocos, corifeos. De los citados Lora y López eran hermanos coadjutores; Pavón sólo estudiante, y no consta que llegase al presbiterado. Éste y López se habían secularizado—según la terminología de entonces—antes de la supresión canónica de la Compañía de Jesús. Sobre esta base tan exigua se formó la leyenda de la eficaz actuación de los exjesuitas de la emancipación de Hispanoamérica” (Batllori. 1966: 593). Poco más adelante sostiene el mismo autor “Me mueve a suponer que los ideales republicanos iban cundiendo entre los exjesuitas hispanoamericanos desterrados en Italia: nos consta taxativamente de dos peruanos compañeros de Viscardo, Pedro Pavón y Manuel Baeza. Ello no obstante, el coincidir el entusiasmo incaico de Viscardo con la idea de Miranda de instaurar en Sudamérica un gobierno autónomo presidido por un inca, sugiere inmediatamente la pregunta ¿el general caraqueño tomó del abate peruano semejante idea?” (*ídem* 623) su respuesta es no, con apoyo documental y a pesar del reconocido biógrafo del Gral., W. S. Robertson. No es poco, sin embargo, lo que nos documenta a favor de nuestra lectura.

Maquiavelo fue el único pensador fino y profundo de todo aquel siglo; pero ¿de qué sirvió a las ciencias? Ignoró la física y las matemáticas, corrompió la moral, y envenenó la política con su sistema impío, falso en su totalidad y directamente contrario al fin propio de la ciencia, que es tranquilidad, conservación y seguridad de los pueblos (*cf.* Batllori. 1966: 170-1).

Los trabajos de Batllori también hay que leerlos en su tiempo; todos los compilados en el volumen que estamos citando son anteriores al Concilio Vaticano II, y aunque en su momento dejó la España franquista volvió en la década del 40, y es comprensible que haya intentado destruir el “mito” (título de uno de sus volúmenes) de la presencia jesuita en la pérdida para la España del XIX de las colonias americanas.

Refiriéndose al mexicano José María Luis Mora, dice Brading (1991: 700 apoyándose en otros historiadores contemporáneos):

Pese a su fama de radical, prefería Montesquieu a Rousseau, admiraba a Washington y a la Revolución norteamericana y condenaba los excesos de Robespierre y de los jacobinos franceses. Dentro de la tradición hispánica estaba en deuda con Jovellanos cuyos ensayos había publicado él en México.

De Pazos puede decirse lo mismo en relación a su preferencia por el tipo de revolución, autores que la animan y el orden emergente (Recordemos a Arendt y su *On revolution*) y, esto es de destacar, los cronistas andinos (y mestizos como él era culturalmente) a la cabeza del Inca Garcilaso de la Vega y muy probablemente los jesuitas críticos con el orden discriminador. Esto necesita elaborarse.

Los autores más leídos en la Academia Carolina de la Universidad de Charcas eran Maquiavelo y Rousseau. Hasta 1776, año de la expulsión de los jesuitas fue dirigida por la Compañía. Como sabemos Pazos estuvo por allí, al menos entre 1808 y 1810 (puede que antes), justo cuando se estaban produciendo los pronunciamientos independentistas en Charcas (hoy Sucre) y La Paz, y antes del mayo en Buenos Aires (1810). Antes se había formado

con curas católicos en Cuzco, en el Seminario dominico (como Vitoria y como Bartolomé de las Casas) de San Antonio Abad que era Universidad Pontificia desde 1692, de donde Pazos se tituló como Doctor en Teología en 1804 (Bowman 1975:34-5).

Sobre los jesuitas ya conocemos su admiración, como “la clase más inteligente que jamás existiera en la España monárquica” (cf. Pazos en Peña 1985: 40), casi idéntica afirmación hizo antes en sus *Cartas* (1819: 14). Su admiración proviene del tipo de gobierno que establecieron con los indígenas del Paraguay (en su amplia delimitación, hoy el Chaco trinacional), unidas a otras virtudes que los acreditaban como moralmente adecuados para dirigir.

Allí insiste en el hábil manejo de las confesiones para obtener información de los poderosos y el uso que de ella hacían para un gobierno protector de los indios en sus “Reducciones”. Pero admira también

su disciplina interior, la austeridad de sus hábitos en medio de la corrupción y la prodigalidad de la vida sacerdotal, la santidad de sus maneras y su aprendizaje; coadyuvando todo en la gran consideración entre la gente que se compromete con ellos, no sólo concienzualmente, sino en la educación de sus hijos, la dirección de sus asuntos privados y domésticos, como la disposición de sus testamentos, contratos matrimoniales, etc. (Pazos 1819 I,i: 15-6, mi traducción).

Además de los citados con el trabajo de Batllori, prácticamente contemporáneos de Pazos (nota previa, la 19), es famoso el jesuita José Acosta que en 1588 publicó su *Sobre el modo de procurar la salvación de los indios*, y el también jesuita Manuel Rodríguez que en 1683 publicó *El Marañón y el Amazonas*, donde consigna la contundente respuesta ante pregunta capciosa formulada por un cura a un indio: “ni corregidor ni doctrinero, Padre, todos sois peores” (cf. Gil 1990).

Abordemos el realismo de Maquiavelo. Esta afirmación resume elementos que hemos ido presentando hasta ahora, que ayudan a entender una recepción coherente del pensamiento de

Maquiavelo, no exento, desde luego de sus evidentes dificultades, por lo que la explicitación a su presencia no se da sino por denegación.

No puede comprenderse el pensamiento político español sin referencia a Maquiavelo. Puede decirse sin exageraciones, que la figura de Maquiavelo es uno de los ejes fundamentales sobre el que va a girar las especulaciones de nuestros ilustres pensadores (Segura Ortega 1990: 359) y poco antes el surgimiento de la filosofía escolástica... no fue una vuelta a la Edad Media... por el contrario, obras como las de Vitoria o Suárez... testimonian un vigor intelectual y una capacidad crítica fuera de lo común (*ídem* 357).

Desde luego el gran pensador ginebrino es la otra influencia decisiva. No sólo en la ideas, sino en la verbosidad de estilo pues Rousseau, aunque indudable novedad en planteamiento laico y ciudadano (*cf.* Kant y su proyecto de sistematizar el pensamiento rousseauiano), que el mismo Juan Jacobo era consciente, como cuando se llama a recato a sí mismo cuando habla de democracia como gobierno de ángeles y no de humanos en el *Contrato*. De Maquiavelo, más allá del *shock* de pensar la política sin referentes normativos principalmente, también está su republicanismo y su comprensión fina de los mecanismos del poder político, de las dinámicas de interacción que requieren virtudes de constancia contra adversidades manifiestas o potenciales. La cuestión de las “repúblicas tumultuosas” con la que el Florentino distinguía su ciudad natal de otras más tranquilas, tampoco parece ser una característica poco aplicable a las entonces provincias del Río de La Plata, hoy Argentina y Bolivia.

Podría pensarse que la obra más difundida era *El príncipe*, y es más bien en las otras donde está más nítidamente el Maquiavelo republicano. El caso es que la obra más difundida en España era el *Arte de la guerra* (Maravall 1972: 71). De manera más integral:

Al mediar el siglo XVI aparece la primera versión de los *Discorsi sopra la prima idea deca di Tito Livio*. Se trata del volumen *Discursos de Nicolao Machiaveli, dirigidos al muy alto y muy poderoso señor*

don Philippe, Príncipe de España. La traducción es de Juan Lorenzo Otevani, que firma la declaración de Valladolid, a 15 de marzo de 1550” (*ídem* 72).²¹

Sorprendentemente, “de *El príncipe* no hay traducción impresa alguna antes del siglo pasado (el XIX). Existe una traducción que quedó manuscrita con letra de fines del XVI o comienzos del XVII y que se conserva en la Biblioteca Nal. de Madrid” (*ídem* 73). También da cuenta de que se insertaron pasajes y algún capítulo de *El príncipe* en obras publicadas en esas fechas. En efecto, aunque se difundió también las *Historias de Florencia*, tuvo que transcurrir hasta...

fines del siglo XVII (para) encontrarnos con la traducción de un amplio repertorio de la producción maquiavélica. En un grueso volumen de la Biblioteca Nacional de Madrid, se conserva la traducción de un considerable grupo de obras de Maquiavelo (...) La lista de obras es ésta: *El príncipe*, *Vida de Castracio Castracani*, *Relación del modo observado por el Duque Valentín para matar al Vitelozo Vitelio*, *Retrato de las cosas de Francia*, *Relato de las cosas de Alemania*, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (*ídem* 75).

Helena Puigdoménech (1988) en un trabajo detallado rastrea también las obras de Maquiavelo en España. Inicialmente no fueron puestas en el *Index* (la lista de prohibiciones de la Iglesia Católica). Allí se lo consignó en 1559 para Roma, y sólo 24 años después en España.²² También, desde luego era muy común, con títulos disimulados, por ejemplo *El arte de la guerra* que aparece como “Tratado de caballería hecho a manera de diálogo que pasó entre los ilustrísimos señores don Gonzalo Fernández de Córdoba llamado el Gran Capitán duque de Sessa y don Pedro

21 Maraval cita también, con apoyo documental, una 1ra. edición de 1552 y otra 2da. de 1555 (*cf.* Maravall 1972, pie de pág. 22).

22 Otros autores que citamos adelante, aunque siguen las referencia de Puigdoménech dan años algo diferentes, pero no cambia nada la argumentación sostenida aquí.

Manrique de Lara duque de Nájera” (Puigdoménech 1988: 148). Más importante para nuestro propósito, que en el caso de la biblioteca del Inca Garcilazo (1616) mientras que aparecen correctamente reseñadas obras de Guicciardini, Tácito, Polibio, Savonarola, Osorio y Mariana en el N° 105 se consigna “libros italianos” sin mayor especificación ni de título ni de autor. La autora que seguimos, sostiene con razón, que podrían tratarse de obras de Maquiavelo (*ídem* 176), y nos recuerda, de paso, la facilidad con la que las élites intelectuales de ese siglo podían leer el italiano (“toscano”), como hoy el inglés y el francés en los siglos XVIII y XIX.

Pero no era sólo que se disponía de los textos de Maquiavelo, sino que se los leía. Sabido es que justamente fueron los jesuitas quienes de inicio llamaron la atención sobre las implicaciones morales de la perspectiva de Maquiavelo, que devino en su prohibición. Y desde entonces son los antimachiavelistas²³ quienes se hacen eco de su mirada descarnada de la política a la vez que de la condena moral de su autor y su doctrina. El Prof. Maravall (1972: 77) cita a Saavedra Fajardo y su *Empresa política* (la LXXXV) “no ha de ser el gobierno como debiera, sino como puede ser”.

Es lo que llama nuestro autor “pragmatismo de los casos aislados” que se conjunta con la “simulación” como gran recurso político (*ídem* 78).

“El juego entre la ‘ocasión’ –transmutación relativizada y desmitologizada de la fortuna– y el saber humano acondicionado al ‘caso’, saber al que se llamará ‘síndéresis’, constituye todo el esquema del comportamiento político, social y moral en Baltazar Gracián” (*ídem* 81).

Como sabemos, la separación entre moral y política (entendida como actividad humana y sólo humana), llegó pues para (re) inaugurar un mundo de las responsabilidades en esta circunstancia y ante nosotros, que es la radical modernidad de Maquiavelo. Otro de los grandes autores políticos españoles del Renacimiento,

23 Pedro Rivadeneyra (S.I.), Marquez, Jerónimo Gracián y Saavedra Fajardo, entre los más conspicuos.

Fadrique Furió Cerial, consejero de Felipe II, en el parteaguas que predomina la época sin duda era “maquiavelista”,²⁴ es tal vez “el primer defensor de la tolerancia en Europa” (Maraval 1972: 84).

Cuesta en efecto, conciliar las recomendaciones de realismo de Maquiavelo con su acendrado republicanismo. El estudioso boliviano de las ideas en el primer medio siglo XX, G. Francovich (1948: 169-170), suscribe la tesis global de este trabajo, que al comienzo del siglo XIX el proceso independentista no optó por la alternativa monárquica ni imperial (Brasil), ni por la autoritaria del aislamiento (Paraguay), sino por la republicana, pues éste dependió “simplemente de la acción de corrientes filosófico-políticas que circulaban brotando de ese pequeño libro titulado *El contrato social* que fue la biblia de los revolucionarios iberoamericanos...”.

No sabemos si en estas latitudes se conocía los trabajos con énfasis en los gobiernos locales de Juan Jacobo como *Las consideraciones sobre el gobierno de Polonia* o la *Constitución de Córcega*. De hecho, Pazos se refiere a estas instancias –gobiernos locales– para los indios en 1816 (cf. Pazos 2005: 102 o en otra numeración 6363)

Y sin embargo, en el capítulo dedicado a la influencia del Florentino (“El maquiavelismo en la Revolución de la independencia americana”) iniciándose con una cita de los Discursos sostiene esa visión simplificada de Maquiavelo como de moral repudiable y la asocia a los “hombres de 1809” quienes:

tenían el *exacto conocimiento* de lo que la astucia, el engaño, el halago, la crueldad, la violencia, la mentira representan como instrumentos de acción social, como recursos para el manejo de los hombres. Tenían una mentalidad revolucionaria, que, *dentro de una extraña contradicción*, encierra un idealismo mesiánico y al mismo tiempo un *realismo brutal*, astuto y cínico (Francovich 1948: 175 énfasis añadido, GRO).

24 “...principal seguidor de Maquiavelo en España” (Puigdoménech 1988: 144). Y “nosotros, más fieles a la memoria de Furió Cerial, le encontramos más parentesco con Maquiavelo, Bodin, Montaigne, entre sus contemporáneos (...) y con Spinoza y Montesquieu” (Mechoulan 1978: 52).

Esto describe a los jacobinos, de hecho uno de sus dos ejemplos es el famoso *Plan de operaciones* de Mariano Moreno para ilustrar con un texto de la época, pero no sirve para los republicanos humanistas, como Pazos Kanki. Porque él, como Maquiavelo, pensaban en que no había que engañarse respecto a cómo era el mundo, pero a la vez que era preciso actuar eficazmente en él de modo de reformarlo. El horizonte de Maquiavelo era Italia, desde su Florencia (Viroli 2002). Su amplitud de miras es de tipo epocal. En Pazos su punto inicial es Sudamérica, con sus afectos entrañables a su primera lengua (indígena) y lo que ello comporta (sensibilidad del mundo), pero su perspectiva es el mundo occidental, si se quiere atlántica. Y da por descontado que la legitimidad política en adelante ha de ser secular y se la construye en un arco procesual, no en un instante.

En el recuento de significados que el proyecto Iberconceptos del Prof. Fernández S. recoge hay uno llamativo de esa perspectiva maquiaveliana:

Ello se lograría vigorizando el poder del presidente de la República, como había sostenido Bolívar y se practicaba en Chile. Esa era la única forma que podía adoptar una república cuando venía de una monarquía; *‘es preciso que el nuevo régimen contenga algo del antiguo’*. Sólo transitando de la ‘república posible’ se llegaría a la ‘república verdadera’ (Bases 1966, 52-55).²⁵ La Constitución de la Nación Argentina de 1853 que ‘adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal’ recogió ese precepto. La construcción de una república estaría marcada por un fuerte presidencialismo (Di Meglio 2009: 1278, énfasis agregado GRO).

El primer entrecomillado de la cita es de Maquiavelo, de la Primera Parte de los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, donde remarca la necesidad de los equilibrios que aun en los cambios –y precisamente para que se estabilicen– son necesarios de hacer, allí donde la política opera como arte.

25 La fuente es Juan Bautista Alberti (1852), *Bases y puntos de partida para la organización de la Rep. Argentina*. Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1966.

Finalmente, sostienen con razón Alvarez de Morales y García (199?) que:

... maquiavelismo y antimachiavelismo son dos caras de una misma moneda, porque los maquiavelistas elaboran un maquiavelismo que más tiene que ver con el mito que con lo que realmente dijo Maquiavelo. Se trata de un maquiavelismo diabólico, es el nombre dado a la política en tanto constituye un mal, pero que se basa a pesar del carácter fantasmagórico que llega a tener, en un discurso histórico, que primero es naturalmente el propio texto, pero también sus modos de difusión (manuscritos, impresos, clandestinos o no, plagios), las formas que circuló (texto íntegro, parcial, expurgado, glosado) y la manera en que fue recibido, comprendido, interpretado, deformado.

El renombre de Justo Lipsio (Torral Cruz s/f) como ejemplo de algunos de estos procedimientos, de moralización de Maquiavelo, nos exime por ahora de abundar ejemplos, de los que algo se ha dicho ya.

VII

Sobre Andrés de Santa Cruz y la geopolítica *avant la lettre*

Al Exmo. Señor Don Andrés de Santa Cruz, Presidente de la República Boliviana, le dedica esta obra, como tributo de gratitud por su buena administración, su compatriota, el Autor. Esta es la transcripción de la dedicatoria de la edición original de su obra más difundida (Pazos 1834).

Además, en esa versión original hay páginas (Pazos 1834: 351-4) que se refieren encomiosamente a la obra del Mcal. Y las reprodujéramos íntegramente si no fuera que en la versión también faltan algunas páginas (las pp. 352 y 355). Pero no hay duda de su admiración a Santa Cruz, como puede advertirse con su obra sobre la Confederación *El Pacto y la Ley Fundamental de la Confederación Perú Boliviana* (1837).²⁶

A pesar de que Bowman nos cuenta el episodio frustrante para Pazos Kanki de la sustitución en sus funciones por José Joaquín Mora siguiendo instrucciones de Santa Cruz, el propio Otero, el

26 Guillermo Ovando S. en la Bibliografía que estableció de la producción de Pazos Kanki (Vázquez M. 1991: 59) señala varios trabajos, tres además del señalado, que refieren a acciones y proyectos del Mcal. Santa Cruz, que lamentablemente no pudimos acceder, excepto el número 4 de los documentos que publicó Bowman (1984: 168-174) en francés, de Pazos en 1840 para promover el comercio “Proyecto de comunicación para navegar a vapor entre las posesiones francesas de la Guyana de Macapu (...) del Amazonas y las Repúblicas del Ecuador, de Perú y de Bolivia”.

editor en el siglo XX de este trabajo (Pazos K. 1979: 20) habla de “amistad estrecha con el Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz”. José J. Mora es el intelectual al que Francovich (1966: cap. 21) le dedica un breve capítulo intitulado “la filosofía escocesa” en su estudio sobre la filosofía en Bolivia. Leyendo sus influencias intelectuales, cuesta asimilar sus comentarios con fuerte discriminación sobre Pazos Kanki (Bowman 1975: 240), a propósito de su manejo de idiomas.

Incomprensible, entonces, la eliminación en la reedición a cargo de Gustavo A. Otero (1992 y Pazos 1939), quien tanto ha hecho por difundir su figura y él mismo precursor de un emprendimiento similar al que propugnamos nosotros, el contribuir a formalizar una tradición del pensamiento boliviano.²⁷ Otero nos da algunas razones alambicadas de sus recortes (Pazos Kanki 1979: 26-7 y Otero 1992: 22-3):

La reedición de este libro en sus páginas salientes, planteó en nosotros un grave problema de ontología literaria, de si reeditarlo como ser bibliográfico era también reeditarlo como ser espiritual. Lo hemos hecho con el criterio de que este libro casi ignorado entre nosotros guarda esencias de un actualismo permanente como es el que se refiere a la conquista de América y la génesis hispana de nuestra revolución libertadora...

Pero también con el vigor y aprecio del que nos hacemos eco aquí:

Pazos Kanki es uno de los primeros escritores bolivianos en la cronología y también lo es en la raza. El primero de los indígenas que se alista con un talento aristocrático y con una voluntad de vigor dinámico en los equipos creadores de nuestra cultura. Resulta

27 No son desde luego las únicas páginas que faltan en el edición a cargo de G. A. Otero, la más ostensible al final del volumen (Pazos 1939: 167). En la versión original hay 33 páginas más de texto y 3 de erratas. Como decimos en la noticia bibliográfica, la edición de (Pazos) 1979 reproduce todos los vacíos de la de 1939, como reconoce el pié de página en esa edición (*ídem* 114). Ver Antología anexa al final del presente volumen.

un tópico de extraordinarias sugerencias el sino racial de Pazos Kanki, que lo impulsa a cambiar de climas y paisaje, siempre más lejos (...) Parece que en su sangre indígena se agitaran las andariegas inquietudes de sus ancestros próximos a los ‘callahuallas’ y que en vez de las ‘chuspas’ llenas de hierbas medicinales y de amuletos que llevan el maleficio del odio a la atracción del amor, hubiera avanzado por los caminos del mundo el hombre seleccionado del grupo que era Pazos Kanqui, con su cargamento de ideas y de su talento.

Y al autor que se busca difundir se lo mutila en páginas que había que recoger, pues testimonian a Pazos capaz de reconocer un hombre de talentos políticos, como los que él preconizaba. El Mcal. Santa Cruz, junto con el gran fundador de Bolivia, el Mcal. Sucre son los dos hacedores del Estado boliviano. Sin su aporte los primeros años de la república, los desórdenes de la segunda mitad del XIX hubieran terminado por desaparecer ese Estado. Pazos vislumbró la talla de estadista de Santa Cruz, y por ello un editor como Otero no podía tomarse esas licencias de amputar esas páginas.

Detengámonos algo en las perspectivas geopolíticas de Pazos. La vinculación amazónica del casi mediterráneo país que era Bolivia incluso con el Litoral (“la rada de Cobija, el único puerto que se le adjudicó en el mal deslinde y peor distribución topográfica”, Pazos 1834: 353), pues el puerto natural que era Arica (antes “Puerto Potosí”, *ídem*) es una de las empresas que quiso impulsar Vicente Pazos en sus funciones diplomáticas en Londres, es algo con lo que quiere asociar el nombre del gobernante más organizador que le tocó al país rivalizando con el gran Sucre en su primer medio siglo.

Igual sentido de elevación y munificencia reboza el proyecto de conceder permiso de honor y de conveniencia a los que llevaran el primer buque de vapor, que ascendiendo desde el Atlántico tocaré en los ríos *Mamoré* y *Beni*, tributarios del caudaloso Amazonas. Esta empresa de suyo gigantesca que abriría canales nuevos al comercio exterior, y cuya ejecución, según la opinión del Presidente

no es muy difícil, haría en el tráfico y navegación de todo el Perú una revolución igual a la que sufrió el comercio de Levante, cuando los Portugueses doblaron el Cabo de Buena Esperanza.

Había, en Pazos como en otros acuciosos observadores, la expectativa del desarrollo pujante de Bolivia. Es al caso del enviado británico J. B. Pentland (1975: 152-3) que conoció el país al inicio de su vida republicana con Antonio José de Sucre de Presidente, desempeñando funciones diplomáticas similares a las de Pazos en Londres:

...en su actual estado de prosperidad, Bolivia no aprobaría una unión más estrecha con cualquiera de las repúblicas vecinas con el sacrificio de su propia independencia, o ser una provincia de otro Estado, ya que tiene dentro de ella misma casi todo lo que puede constituir su existencia como un Estado independiente y próspero; sus ciudadanos están contentos con el presente sistema, sus impuestos son considerablemente menores que los que soportan los habitantes de las repúblicas vecinas, y los recursos de su territorio no son en ningún modo inferiores a los de cualquier nación en Sudamérica”.

Pazos Inter-nacional e Inter-cultural

Alrededor del nombre de Pazos Kanki hay equívocos reiterados, pero también gracias al trabajo de Bowman varios de ellos pueden disiparse rápidamente. Por ejemplo, la Enciclopedia *Sopena* en su respectivo tomo consigna a Pazos como argentino. Ya vimos su desempeño en los inicios del periodismo político de esa nación. *Wikipedia* (consulta en la Web, 12 de abril 2010) lo coloca erróneamente como favorable a la monarquía en caso de un rey blanco (que en verdad responde a Monteagudo, cfr. Soto Hall en Monteagudo 1937?: xi y xxv-vi) y más visible la referencia equivocada a la traducción del evangelista San Marcos en vez de San Lucas. Las referencias como periodista están asociadas a la Argentina, mientras que en “política” a Bolivia.

Algún momento, en sus esfuerzos en EE.UU. se lo menciona como Representante de Venezuela, Nueva Granada y México (Bowman 1975: 174). También se lo designa como “cura peruano”. Algunas de esas denominaciones tenían intención de descalificarlo, pero también es cierto que expresaban el desconcierto de alguien que a pesar de sus orígenes poco comunes para tantos desplazamientos, Pazos se mostró incansable e involucrado en la *polis* específica de la que era parte, así fuera circunstancialmente. Y desde luego están emergiendo fronteras nacionales donde antes habían sólo referencias administrativas del orden colonial.

No era tarea fácil, desde luego. Los exilios son una prueba del costo personal que asumía por ello. En el apartado previo dimos cuenta de un incidente con elementos de discriminación, que no ha debido ser aislado, pero por la importancia del cargo de Juan Joaquín Mora disputando a Pazos hay constancia de ello. Como periodista en Buenos Aires también recibió descalificaciones, alguna aludiendo a una supuesta incapacidad intelectual y estilística para las tareas que desempeñaba; pero nunca le arredraron.

Sus marcadores sociales de origen indígena han debido ser evidentes,²⁸ el aprendizaje relativamente tardío del castellano, dejaron empero recuerdos, consignados más de una vez “dulces afectos” de su lengua materna, el aymara. Ayudó a su afirmación intelectual, la sensibilidad que en la zona donde creció y lo que se llamó el Alto Perú, la influencia de los jesuitas había marcado dentro de la iglesia católica, aunque ya eran expulsos cuando él nació, y antes del Portugal y del Brasil. Sus estudios en la Universidad dominicana del Cuzco, lo habilitaron a visitar la de Charcas en las vísperas del proceso independentista y le marcarían para siempre en el esfuerzo agonista como luchador republicano.

En perspectiva contemporánea puede parecernos más unidireccional, en lo referente a sus vínculos interculturales, específicamente con el mundo indígena. Y allí podemos pecar

28 Arnade (2001) se ha ocupado en sus años finales por encontrar un retrato de Pazos, pero alguna descripción que hay de él lo señala de baja estatura, tez morena y ademanes nerviosos/vigorosos.

de anacronismo, pues aunque la sociedad tardocolonial no era exactamente una de castas, es indudable que estaba fuertemente marcada por las distinciones raciales y culturales. El propio Pazos, en la carta con la que inauguramos sus citas de este trabajo (1825) refiriéndose a la insurrección de “desgraciada pero belicosa ciudad de” La Paz recuerda a sus

Ujtamassis (que) le ocuparán en lo que se lo crea útil y como indígena peruano mirará los intereses de su patria con el celo con que se ha consagrado a el bien en toda la América. ¡Ahora que *Pachacamak* se ha inclinado a levantar del polvo a su antiguo pueblo, cuya heredad había pasado a manos extranjeras; bendígase la mano que lo eleva al rango de las naciones! *Lanzas, Sagárnagas, Angulos, Pomakaguas*, vuestra sangre fue la primera que se derramó por tan noble motivo. (Pazos, cf. Bowman 1984: 165).

Sabe, como él mismo deja constancia en otro lugar (Pazos 1819, III, p. 32), que estos apellidos son más mestizos que los de los criollos que en Montevideo se distancian del poder colonial y de la dura represión con que Goyeneche castigó esa acción. Él, al menos, percibe que la reacción del poder colonial es distinta si se trata de criollos o de mestizos, y sabemos que es lo natural ante la estratificación social que él describe en tono neutro en sus *Cartas* de 1819.

La figura que la historia oficial ha destacado sobre las otras en el levantamiento de julio de 1809 en La Paz es la de Pedro Domingo Murillo, quien efectivamente tuvo un rol protagónico. Pero antes, en 1781, durante el levantamiento indígena encabezado por Tupac Katari tuvo un rol represor a favor del poder colonial. El silencio de ese apellido es elocuente por parte de Pazos.

Uno de sus trabajos en *La crónica* (argentina) fue traducir la Declaración de la Independencia del Congreso de Tucumán al aymara y al quechua para su difusión en el Alto Perú en 1816 (Bowman 1975: 92). Esta acción muestra que vislumbraba a sus hablantes como ciudadanos a los que había que proveer información en los medios adecuados. Años después traducirá la Biblia al aymara, de la que se publicó el Evangelio de San Lucas (1829).

Podemos decir que Pazos Kanki, en referencia a su etnicidad, es reactivo. Él se siente, ante todo, ciudadano, donde fuera que estuviese. Sabe sus orígenes y no los oculta. En ciertos momentos incluso los destaca, del mismo modo que hacemos hoy en día con algún tipo de identidad social o adscripción profesional. Percibe de manera clara, que ser indígena en ese momento era un estigma social en las cúspides de las sociedades que frecuenta, por ello la afirmación de su talento personal es su propia batalla contra ese prejuicio, tan largamente acendrado en las sociedades con historia colonial.

Pazos académico (miscelánea)

Así sea brevemente, vale la pena consignar algunos elementos de Pazos Kanki como un académico. Otra faceta de su actividad como ciudadano autónomo moralmente.

Están, por ejemplo, las referencias y discrepancias con el eminente Humbolt, las (auto)referencias librescas a sí mismo, como difusor de un hecho relatado por el Dean Funes (Pazos 1819 en nota 5 consignada en pag. 25 sobre T. Amaru). En general, trata a estos hombres y nombres consagrados ya en su época como *sus iguales*, lo eran.

Buen hijo de tierras americanas también cita influencias “locales” Garcilaso de la Vega ¿quizás Poma de Ayala? y de Bartolomé de Las Casas sus referencias suben de tono (de las pocas en la que lo encontramos ditirámico). De las referencias europeas ya vimos que son parte de su propio bagaje intelectual. Sus *Memorias* inician con una condena a la *mita*, esa suerte de trabajo forzado de indígenas en las minas.

Y también había comodidad y algún descuido, lo contrario a los gestos de disciplina propio de lo aquí tratado, como el asunto de los plagios que destaca Vázquez Machicado (1991), pero nosotros podemos relativizar a la luz del rastreo que hicimos sobre continente y satélite en Monstesquieu, Paine y Viscardo y Guzmán. A pesar de algún desaliño formal (en estándares siglo XX), Arnade

destaca cierta anticipación a la mirada de Tocqueville sobre los “hábitos del corazón” de los estadounidenses sobre su involucramiento en los asuntos públicos y rusticidad. De la misma sección que postulamos aquí es propia de la pluma exclusiva²⁹ del mismo Pazos (1976: 400 y 419) que tiene que ver específicamente con sus disposiciones políticas:

Acostumbrados a una gran suma de libertad, los americanos no delegan a sus gobernadores sino lo menos de autoridad posible: así es que los nombramientos para los empleos públicos, se hacen casi todos por voto combinado de las dos cámaras legislativas.

Pero el más grande medio de defensa con que cuenta la América es la confianza en su propia fuerza y el conocimiento de los hombres que la puedan salvar. En la elección del nuevo presidente, se observa que la América tan previa como enérgica, ha sabido buscar un hombre tan constante como Washington, tan activo como Lafayette y tan popular como Jefferson, un genio capaz de dirigirla en los grandes acontecimientos que pueden sobrevenir a amenazar la república.

29 Son muchos los tópicos que son parte de su ideario que aparecen en esta “sección” (capítulo) que hemos visto a lo largo de su producción en los casos que no hay duda de su autoría: sus convicciones republicanas (que desconfían de formas monárquicas, así sean constitucionales), la organización federal, donde los “estados de la Unión” a veces son llamados “repúblicas”, la libertad de prensa, y sus consideraciones de índole geopolítica, como cuando habla de México y Guatemala y Yucatán (les llama sus “satélites”) y de las relaciones de poder en la consideración de eventuales monarquías en México con la vecindad republicana de los EE.UU.; además de lo ya destacado de los rasgos de frugalidad y compromiso ciudadano de los habitantes de este país. No es una afirmación aislada la mía, aunque yo me concentro en la sección final, sostiene lo mismo Rodolfo Salamanca en el Prólogo de la edición facsimilar de Pazos (1976).

VIII

Caracterización final

Exilio

Hay una constante en el activista político en tiempos cambiantes en el mundo (la “primera ola democratizadora” en los términos sintéticos de Huntington, 1991), y no es otra que la adhesión republicana entendida como gobierno de hombres libres, ciudadanos, que se dotan de gobierno para el arreglo de cosas comunes. Y también estos ciudadanos concretos están vinculados a una comunidad política específica, en gran parte de su vida las provincias del Río de la Plata, la Argentina de hoy, y desde que se vincula con el Mcal. Andrés de Santa Cruz, junto con el Mcal. Sucre, forjadores del Estado boliviano, incansable en la afirmación de esta patria en la que nació. Por contrapartida no alentó odios, por ejemplo a los españoles, lo que es coherente con su idea republicana de comunidad política.

Una constante a la que expreso fidelidad toda su vida fue la patria como comunidad de ciudadanos autogobernados, y por ello sus conflictos con las autoridades, incluso con los hasta hace poco correlegionarios suyos cuando empezaban a desarrollar tendencias autoritarias y peor si éstas querían vestirse de oropeles de realeza. La intervención suya sobre el Dr. Francia tiene también su compromiso ético-político con este sentido amplio de patria, antes que con nacionalismos cerrados (claramente no étnicos). En

este aspecto su republicanismo resplandece, como gobierno laico en sus fundamentos, con limitación a cualquier forma de acumulación de poderes en una persona y que cualquier argumentación de hacerlo denunciada como demagogia donde destaca el vínculo de ésta con expropiación de la soberanía popular.

Por supuesto que los énfasis de su identidad social fueron algo cambiantes como mudables eran sus tiempos modernos. Es el caso evidente de su condición indígena, que la hace evidente cuando tiene que ganarse la vida como primer traductor de uno de los evangelios de la Biblia al aymara, pero también la tenía antes como las referencias a sí mismo como “indio de la ciudad de La Paz” en sus versiones de la *Historia...* (en 1825) o “indígena del sur” en su carta de noviembre de 1825 al “Presidente de las Provincias Unidas del Río de La Plata”.

A pesar de la dureza de los calificativos de H. Vázquez Machicado (1991: 25-6), en el asunto de los plagios,³⁰ sostiene algo que sigue teniendo su parte de verdad entre nosotros, no importa los años de democracia que a duras penas se sostiene:

30 Arnade (1999) prefiere remarcar el verbo de “componer” que el mismo Pazos usa para describir una práctica, al parecer algo extendida en la época, de tomar libremente fragmentos de otros autores en este caso traducirlos e incorporar otros, como mencionamos cuando anticipamos una cierta vena tocquevilleana en la última parte (sección tercera) de su *Compendio de la Historia ...* (1825). Empero, es bueno tener presente que la denuncia de Vázquez se refiere a párrafos de sus *Memorias* (1834). De otra parte, en sus conclusiones el mismo Vázquez Machicado (1991: 50 y 52) afirma que “lo plagiado es una simple narración; allí no hay ideas originales que entusiasmen, apreciaciones agudas que valdría la pena aprovecharlas, y ni siquiera formas literarias de una elegancia que explique el deseo de hacerlas pasar por propias” por ello “no sintió embarazo alguno en hacerlo, creyendo que nada de malo tenía el tomar una simple narración que no contenía nada de valioso...” pues no está en duda “... los altos quilates del valer de Pazos Kanki”. Y aunque no deja duda del carácter de plagio de algunas narraciones de las *Memorias*, en asuntos de rectitud moral más visibles, como cuando deja los hábitos de sacerdote “no hizo lo que todos, es decir llevar vida de libertinos bajo los hábitos sagrados...” (*idem* 15).

En nuestra mediterraneidad agresiva e intolerante, no podemos permitir que alguien de nosotros se sustraiga al destino trágico que aquí adentro nos espera y que se vaya definitivamente en busca de otros horizontes de paz, de trabajo, de bienestar o de cultura. Los bolivianos somos terribles en este aspecto también. Queremos que todos vivamos aquí, con nosotros, que se mezclen con nuestras luchas, que se llenen de fango hasta las rodillas en los pantanales de la politiquería; que comparta el atropello policionario, la concusión desvergonzada, la burla del sufragio, la mediocridad parlamentaria y oficial, y en fin todo ese aparato oropelesco de democracia republicana [... que] se asienta sobre el fondo esencialmente indígena de nuestra constitución social. De allí que no hayamos perdonado nunca ni a Pazos Kanki, ni a nadie el haber escapado de nuestro sino.

El exilio no fue nunca excusa para que Pazos no se interesara en la experiencia concreta de la específica comunidad política en la que vivió. El episodio de la Isla Amelia es por ello un ejemplo extremo de su compromiso ciudadano, allí donde casi no existía tal estatus. Por sus periplos y horizontes resultó el primer cosmopolita boliviano, pero no le impidió involucrarse activamente en la vida pública en donde se encontrara. Allí hay ciertamente un distinguo con la tradición liberal ni individualista posesivo, ni anarquista postergado, (en los rótulos de Macpherson o Wolin), tampoco paria.

Pujanza y republicanismo

Nada llama tanto la atención de la vida y obra de Pazos como la energía que desplegó en sus varios años de activa vida pública. En ese largo trayecto en diversas latitudes hay una admirable constante con su compromiso por la libertad de expresión como garantía de existencia democrática y la necesidad de enfrentar las discrepancias por la vía argumental antes que el recurso a la violencia o a la censura.

Ese es el compromiso republicano que queremos destacar. La comunidad de hombres (y hoy mujeres también) libres es

una herencia, cuando se la recibe, que hay que preservar. No es una cosa ya adquirida para siempre. Al contrario, es frágil si no se la anima con el esfuerzo conjunto. Dentro de esos hombres hay, desde luego, líderes. Pero más que carisma –que suele ser con lo que asociamos al liderazgo– es necesario el ejemplo de la conducta virtuosa. De nuevo, no es necesariamente la de “los que saben” en el sentido del rey-filósofo de Platón. La tradición más bien se conecta con la forja del carácter cívico que desarrolló Aristóteles y marcó la trayectoria republicana. Pazos Kanki es un notable ejemplo de cultivo de esa tradición junto a las vertientes del neotomismo español, del humanismo de la élite intelectual más lúcida –destacando entre ellos los jesuitas– que en un valle andino crearon una universidad donde esas ideas se desarrollaron y emergieron, dando lugar a nuestra particular universalidad, que debate la presencia colonial sobre los indígenas de una manera que no se presentó en otros poderes coloniales.

Si abandonáramos por un instante las recomendaciones de realismo de Maquiavelo como condición para la efectiva capacidad de incidencia política, podríamos pretender un Pazos Kanki más indígena en sus pensamientos y reivindicaciones. Él lo fue por la vía de un tratamiento no oportunista del asunto (el rey inca), y más bien por la universalidad de la ciudadanía, que tardaría un siglo en institucionalizarse. Hemos visto que había en él y otros como él, la preocupación por la vigencia de derechos más allá de su sola consignación en textos constitucionales. Su admiración por las instituciones norteamericanas, era precisamente, por su puesta en vigencia y sostenida por los ciudadanos, que –como Tocqueville en su época y Arendt casi en la nuestra– tiene que ver con los compromisos de quienes aprenden, cada día, a vivir en libertad. Ese es dato más universal, el desafío de recrear ese ámbito para que no sea colonizado por el poderoso de turno, más de temer, cuando más halaga la simplicidad del ejercicio político, que pronto aparece como monopolizado por él y sus acólitos, siendo la tarea de mantener la vida política, los distintos en conjunción, que es de todos y todas.

Esa sigue siendo su pertinencia y su actualidad.³¹ Por ello, que alguna forma de federalismo, es una manera más, además de las clásicas que se asocia al liberalismo de separación de poderes, para animar la participación ciudadana, que sólo puede ser fértil si se asume con responsabilidad. El liderazgo, entonces, no es algo que se entrega sin reservas, no es tampoco el dogal con el que se sujeta al delegado; es el lazo entre ciudadanos con tareas específicas, y los que no ejercen liderazgo han de mantenerse alerta sobre las acciones de sus representantes, pues “los destinos del pueblo nunca deben depender de una influencia individual”, pues nosotros somos, en la medida correspondiente, responsables del destino público.

Madrid, noviembre de 2010.

31 Intencionalmente hemos hecho algunos pocos saltos en el tiempo, para referirnos a circunstancias actuales, sobre todo en Bolivia, de la que Pazos ha escrito que todo es grande allí, menos el hombre. No es desde luego fatalismo, es experiencia suya hasta ese momento. Con el ejemplo e indicaciones suyas eso puede cambiar, pero ciertamente no es regalo dado por ningún iluminado, sino construcción ciudadana.

Noticia bibliográfica

Abellán, Joaquín

1990 El vínculo entre tradición y mundo moderno. Las teorías políticas de derecho natural: 1600-1750. Fernando Vallespín (Comp.) *Historia de la teoría política*. Vol. 2. Madrid: Alianza Ed.

Acebrón Ruiz, Julián

1992 La aventura del fingido marqués de Guarany: una anécdota en la corte de Fernando VII escribe un episodio de *Yo el Supremo*. *Scriptura*, 8/9, pp. 171-188. (Consulta en la web, 28 Sept. 2010).

Aguilar R., José Antonio

2002 Dos conceptos de república. Aguilar R., José Antonio y Rafael Rojas (Coords.) *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: FCE y CIDE.

Alvarez de Morales, Antonio y Constantino García

199? Crisis del aristotelismo y razón de Estado en España. (Consulta en la web, 28 Oct. 2010, la más reciente referencia Bib. es una reedición de 1990).

Arendt, Hannah

1965 *On Revolution*. New York: Penguin books.

Arnade, Charles

2004a Más sobre Vicente Pazos Kanki. *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* Nro. 10. Sucre: Ed. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

- 2004b *Escenas y episodios de la historia. Estudios bolivianos*. La Paz y Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- 2001 Vicente Pazos Kanki y la Florida española. *Anuario 2001*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- Baptista, Mariano
- 1989 *Otra historia de Bolivia*. La Paz: Alcaldía Municipal de La Paz.
- Barclay, Joseph
- 1975 [1826] *Informe sobre Bolivia*. Potosí: Casa de la Moneda-Banco Central de Bolivia. (Prólogo y Trad. de J. Aitken, Presentación de Lewis Hanke).
- Batllori, Miguel
- 1966 *La cultura hispano italiana de los jesuitas expulsos. Españoles, hispanoamericanos-filipinos 1767-1814*. Madrid: Ed. Gredos.
- Bobbio, Norberto y Maurizio Viroli
- 2002 *Diálogo en torno a la república*. Barcelona: Tusquets Eds.
- Bowman, Charles H. Jr.
- 1997 Documentos sobre Vicente Pazos Kanki en la sección de Archivos y Microfilmes de la Academia colombiana de la historia. *Historia y Cultura* Nro. 24. s/l. Sociedad Boliviana de Historia.
- 1984 Documents concerning a Bolivian Diplomat: Vicente Pazos Kanki. *Revista de Historia de América* Nro. 97. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Enero-junio, pp.159-174.
- 1975 *Vicente Pázos Kanki. Un boliviano en la libertad de América*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- Brading, David
- 1991 *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*. México: FCE.
- Colom, Francisco (Coord)
- 2005 *Relatos de nación: La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana.
- Crespo R., Alberto
- 1997 Los dos exilios de Pazos Kanki. *Los exiliados bolivianos (siglo XIX)*. La Paz: Ed. Anthropos.

Di Meglio, Gabriel

2009 República. Argentina-Río de la Plata. Fernández Sebastián, Javier (Dir.) *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de conmemoraciones culturales.

Fernández Sebastián, Javier (Dir.)

s/f *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de conmemoraciones culturales. (Proy. Iberconceptos I).

Francovich, Guillermo

1966 *La filosofía en Bolivia*. La Paz: Ed. Juventud.

1948 *El pensamiento universitario de Charcas y otros ensayos*. Sucre: Universidad de San Francisco Xavier.

García de Sena y Silva, Manuel

1949 *La independencia de la Costa firme justificada por Thomas Paine 30 años ha*. Caracas: IPGH. Con estudio preliminar de Pedro Grases.

García Pabón, Leonardo

2007 Introducción: El Inca Garcilaso y la subjetividad mestiza. *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas. Estudios sobre la novela mestiza en los Andes*. Alicante: Universidad de Alicante.

Gil, Juan

1990 Conquista y justicia: España y las Indias. Fernando Vallespín (Comp.) *Historia de la teoría política*. Vol. 2. Madrid: Alianza Ed.

Guerrero, Carolina

República y condición republicana como problemas en el pensamiento y la praxis política de Francisco de Miranda. *Politeia*. [online]. jun. 2007, vol. 30, no. 38 [citado 18 Febrero 2010], p.191-218. Disponible en la World Wide Web: <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572007000100009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0303-9757.

Huntington, Samuel

1991 *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman and London: University of Oklahoma Press.

Iño, Weimar G.

2010 Contribución de la educación a los proyectos y acciones de los movimientos revolucionarios. Jenaro Ascarrunz et. al. *Oruro en el proceso de independencia*. Oruro: Gobierno Municipal de Oruro, IEB-UMSA y ASDI-SAREC.

Irurozqui, Marta

2002 El sueño del ciudadano. Sermones y catecismos políticos en Charcas tardocolonial. Mónica Quijada y Jesús Bustamante (Eds.) *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*. Madrid: CSIC.

Macpherson. C. B.

2005 *La teoría política del individualismo posesivo*. Madrid: Trotta.

Maravall, José Antonio

1972 *Maquiavelo y maquiavelismo en España*. Firenze: Nella Sede Dell'Instituto Palazzo Strozzi.

Matsumori, Natsiko

2004 Los asuntos de Indias y el pensamiento político moderno: los conceptos de “civilización” y “barbarie” en el nuevo orden mundial (1492-1560). Tesis doctoral. Madrid. Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

Mechoulan, Henri

1978 *Razón y alteridad en Fadrique Furió Ceriol*. Madrid: Ed. Nacional.

Mesa, José de; Teresa Gisbert y Carlos Mesa

2004 *Manual de historia de Bolivia*. Ed. Gisbert.

Monteagudo, Bernardo

1937? [1809-24]. *Horizontes Políticos*. Buenos Aires: W. M. Jackson Eds. (Prol. de Máximo Soto-Hall. Colección “Grandes escritores argentinos”).

Montenegro, Carlos

2003 [1944]. *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Ed. Juventud.

Montesquieu

1985 *El espíritu de las Leyes*. México: Ed. Porrúa.

Moreno, Gabriel René

1983 *Estudios históricos y literarios*. (Comp. de H. Sanabria F.).
La Paz: Juventud.

Moreno, Gabriel René

1997 [1896]. *Últimos días coloniales del Alto Perú*. La Paz: Juventud.

Moreno, Mariano

2007 [1810]. *Plan revolucionario de operaciones*. Buenos Aires:
Ed. Quadrata (Grupo Ed. Montessor).

Otero, Gustavo Adolfo

1992 [1952] *Figuras de la cultura boliviana*. (Tomo II) La Paz:
Juventud.

Paine, Thomas

1990 [1776]. *El sentido común y otros escritos*. Madrid: Tecnos.
(Estudio preliminar, Sel. y Trad. de Ramón Soriano y
Enrique Bocado).

Palermo, Pablo Emilio

2003 *El hombre de mayo. Memorias de Cornelio Saavedra*. Buenos
Aires: Ed. Sudamericana.

Palti, Elías J.

2007 *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos
Aires: Siglo XXI.

Pazos Kanki, Vicente

1979 [1834] *Memorias histórico políticas*. La Paz: Eds. Popu-
lares Camarlinghi. (*Ídem* a la versión de 1939, La Paz,
preparada por Gustavo Adolfo Otero para la Biblioteca
Boliviana, publicada por el Ministerio de Educación,
Bellas Artes y Asuntos Indígenas).

1976 [1825]. *Compendio de la historia de los Estados Unidos de
Norte América*. La Paz: Academia Boliviana de la His-
toria (Ed. facsímil con Prólogo de Rodolfo Salamanca
Lafuente, *Preface* de Charles Arnade y presentación del
Gral. Hugo Bánzer).

- 1825 *Compendio de la historia de los Estados Unidos de Norte América. Al que se ha añadido la Declaración de la Independencia y la Constitución de Estados Unidos.* Nueva York: Imprenta de Tompkins y Floyd (En el repositorio de la Bib. de la Facultad de Políticas y Sociología de la U. Complutense de Madrid).
- 1826 Una relación de hechos relacionados con el cambio ocurrido en las condiciones y relaciones políticas del Paraguay, bajo las medidas de gobierno del doctor Thomas Francia por un individuo que fue testigo de muchas de ellas y obtuvo información auténtica sobre las demás. Londres. Impreso para el autor, publicado por W. Mason. En el libro de Benjamín Vargas Peña. Traducido por Nérida Salomoni de Vargas Peña y Fernando Talavera (cf. Vargas Peña 1985: 21).
- 1834 *Memorias histórico políticas.* Tomo I. Londres: Impreso para el autor. (Versión digital de la Harvard College Library from The Fund for a Proffessorship of Latin American History and Economics established 1913).
- 1819 *Letters to the Honourable Henry Clay.* New York. Trad. Platt H. Crosby. (Versión digital facilitada por la Dra. Annabelle Conroy de la University of Central Florida).
- s/f *Evangelio de Jesu Christo según San Lucas* (en aymara y español). Londres: J. Moyes. (Ed. del siglo XIX, hoy en la biblioteca de la Fundación Xavier Albó, Universidad de la Cordillera).
- 2005 *El Censor y La Crónica Argentina.* Buenos Aires: Ed. Docencia. Reimpresión facsimilar y Reimpresión símil tipográfica, respectivamente.
- s/f (1811, con seudónimo Ancelmo Nateiu). Reflexiones políticas escritas bajo el título de =Instinto común= por el ciudadano Tomas Payne y traducido abreviadamente por A. N., indígena del Perú. Manuscritos GRM-46-IX-1-16 (fj. IX. Ver Anexo.). Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Manuscritos de Chuquisaca, Tomo 1.
- Pocock, J.
1995 *El momento maquiavélico.* Madrid: Tecnos.

Puigdoménech, Helena

1988 *Maquiavelo en España*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Revilla, Paola

2009 Pasquines reformistas, pasquines sediciosos: aquellas hojas volanderas en Charcas (siglos XVIII-XIX). R. Barragán. (Coord.) *De juntas, guerrillas, héroes y conmemoraciones*. La Paz: Delegación Municipal del Bicentenario de la Revolución del 16 de julio de 1809, Archivo de La Paz y Asociación de Estudios Bolivianos.

Roca, José Luis

2009 [1998]. 1809. *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. La Paz: Delegación Municipal del Bicentenario de la Revolución del 16 de julio de 1809.

2007 *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: IFEA y Plural editores

Romero, José Luis y Luis Alberto Romero

1977 *Pensamiento político de la emancipación*. Tomos I y II. Caracas: Ayacucho.

Rojas, Rafael

2009 *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. Madrid: Santillana/ Taurus. (Premio Ensayo Isabel Polanco).

Segura Ortega, Manuel

1990 Pensamiento político en el Renacimiento español. Saavedra Fajardo. Fernando Vallespín (Comp.) *Historia de la teoría política*. Vol. 2. Madrid: Alianza Ed.

Skinner, Q.

1985 *Fundamentos del pensamiento político moderno*. I. El renacimiento. México D.F: FCE.

SRE

1985 *Las instrucciones de Henry Clay*. México D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores. (Prólogo de Leopoldo Zea).

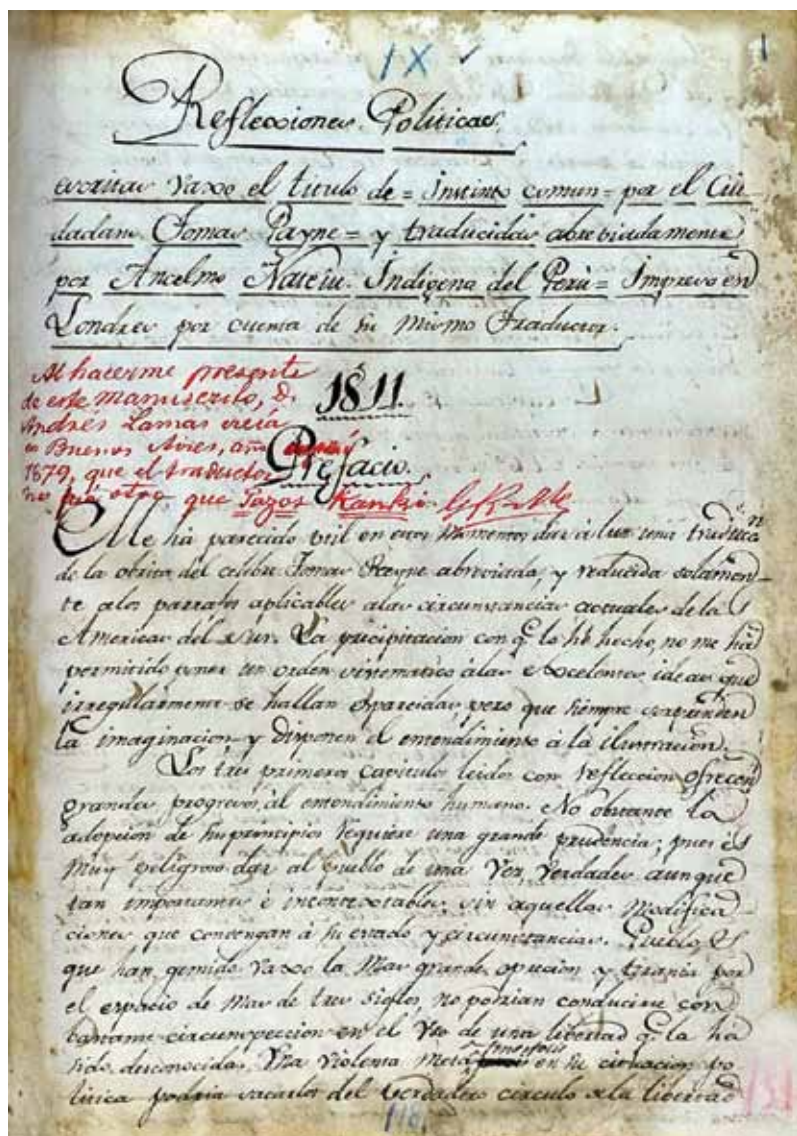
Thibaud, Clement

1997 La Academia Carolina de Charcas: una 'escuela de dirigentes' para la independencia. Rossana Barragan, Dora

- Cajías y Seemin Qayum (Comps.). 1997. *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*. La Paz: IFEA, Embajada de Francia y Coordinadora de Historia.
- Thomson, Sinclair
 2009 El reencabezamiento: Impactos, lecciones y memorias de la insurrección amarista/katarista en la independencia andina (los itinerarios de Juan Pablo Viscargo Guzmán y Vicente Pazos Kanki). R. Barragán. (Coord.) *De juntas, guerrillas, héroes y conmemoraciones*. La Paz: Delegación Municipal del Bicentenario de la Revolución del 16 de julio de 1809, Archivo de La Paz y Asociación de Estudios Bolivianos.
- Tocqueville, A.
 1985 [1835] *La democracia en América*. Madrid: Sarpe, dos tomos.
- 1982 *El viejo régimen y la revolución*. Madrid: Alianza Ed.
- Toral Cruz, José Manuel
 s/f Justo Lipsio: ¿Una moralización de Maquiavelo? www.scribd.com/3235427/ (consulta el 27 de Sept. 2010).
- Valera, Blas
 2005 [1618]. *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum. Indios, jesuitas y españoles en dos documentos secretos sobre el Perú del siglo XVII*. Bologna: Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna. (Edición trilingüe a cargo de Laura Laurencich Minelli).
- Vallespín, Fernando
 2006 Hannah Arendt y el republicanismo. Manuel Cruz (Comp.). *El siglo de Hannah Arendt*. Barcelona: Paidós.
- Vargas Peña, Benjamín
 1985 *Secreta política del Dictador Francia*. Buenos Aires: Ed. Nueva Etapa.
- Vázquez Machicado, Humberto
 1991 [1950]. *Los plagios de Pazos Kanki y de otros grandes escritores*. La Paz: Juventud. (Incluye una Bibliografía preliminar de Vicente Pazos Kanki. por Guillermo Ovando Sanz).

- 1958 *Facetas del intelecto boliviano*. Oruro: Universidad Técnica de Oruro.
- Villaverde Rico, Ma. José
- 2008 *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Madrid: Tecnos.
- Viroli, Maurizio
- 1997 *Por amor a la patria. Un ensayo sobre patriotismo y nacionalismo*. Madrid: Acento Ed.
- Viroli, Maurizio
- 2002 *La sonrisa de Maquiavelo*. Barcelona: Tusquets. Eds.
- Wolin, Sh.
- 2001 *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu Eds.

Anexos



MEMORIAS

HISTORICO-POLITICAS

DE

DON VICENTE PAZOS.

Sole novo, præclara luce, libertas nascitur orbe.

TOMO I.

LONDRES :
IMPRESO PARA EL AUTOR.

1834.

AL EXMO. SEÑOR
DON ANDRES SANTA-CRUZ,
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA BOLIVIANA,
LE DEDICA ESTA OBRA,
COMO TRIBUTU DE GRATITUD
POR SU BUENA ADMINISTRACION,
SU COMPATRIOTA,
EL AUTOR.

MINISTERIAL.

351

miembros endebles, del mismo modo la sociedad política en su infancia padece iguales males, hasta que llega á tener la fortuna de conseguir un brazo que le sostenga y le dirija. Este brazo en Bolivia es el Gobierno, ese Gobierno que ha tenido la dicha de organizar una administración cuyos beneficios serán eviternos en los fastos de su historia.

Al emprender dar una idea de los adelantamientos que esta nueva República ha hecho en el breve tiempo de su existencia como nacion, agópanse los hechos en tanta copia que es difícil avaluarlos, sin que cierta sorpresa se apodere del ánimo, sea considerando la aptitud de los varones que componen la representacion nacional, ó admirando el tino de los que ejercen el Poder Ejecutivo, pues que todos marchan tan de acuerdo y en armonía, que se empeñan á porfía á mostrar al mundo que no solo están calificados para gobernar cualquier Estado, mas tambien para crear, organizar, y conducir hasta al grado que la prudencia estimaria imposible, una Sociedad Política que es privativamente obra de sus manos. Bolivia es, sin duda, como dice su Presidente, una República "que ha conocido el valor de la paz, y bajo sus auspicios goza de una tranquilidad impertubable para que á su sombra se estien dan y propagen las simientes de la prosperidad pública."

¿ Cuales son estas simientes de prosperidad públi-

MINISTERIAL.

353

rido prodigar en nuestros campos." Igual sentimiento de elevacion y munificencia reboza el proyecto de conceder premios de honor y de conveniencia á los que llevaren el primer buque de vapor, que ascendiendo desde el Atlántico tocara en los Rios *Mamoré y Beni*, tributarios del caudaloso Amazonas. Esta empresa de suyo gigantesca que abriria canales nuevos al comercio exterior, y cuya execucion, segun la opinion del Presidente no es mui dificil, haria en el tráfico y navegacion de todo el Perú una revolucion igual á la que sufrió el comercio de Levante, cuando los Portugueses doblaron el Cabo de Buena Esperanza.

Conociendo desde luego el Gobierno de Bolivia que un Estado no puede prosperar sin las vías para el comercio exterior, ha emprendido la obra mas grande de que es capaz la perseverancia del hombre. La rada de Cobija, el único Puerto que se le adjudicó en el mal deslinde y peor distribucion topográfica, se ha considerado uniformemente hasta ahora, tanto por los regnícolas igualmente que por los extrangeros, como puerto inhospitable, desnudo de vegetacion, sin conveniencias para la vida y sin las facilidades para comunicarse con el interior; falto de aguas potables, y dividido de todos los puntos principales de la República por un grande desierto arenoso y salitroso bajo un sol tropical,

354

IMPREVISION

parecía que la naturaleza había puesto su *veto* á la industria del hombre. Estos obstáculos los ha vencido el Gobierno emprendiendo y repitiendo con perseverancia nuevos y costosos trabajos para asegurar el puerto y para proveerlo de agua, tala-drando y perforando la tierra; distribuyendo terrenos con los medios necesarios para cultivarlos; abilitando empresarios que establezcan postas y rutas, no tanto para la correspondencia, cuanto para proveer de transportes á las mercancías por medio de ruedas, vehículo fácil á cuyo servicio se aplica la multitud de caballería menor de que abunda la Provincia limítrofe. Este es un modo de conducir y viajar de que no se hizo uso ni ocurrió á especulador alguno en tiempo del gobierno colonial; no ya para atravesar desiertos ó correr en ruedas las lomas de aquellas regiones, mas ni aun para hacerlas rodar en la planicie del grande *plateau* que hay entre las cordilleras oriental y occidental, cuyo centro es la Laguna Titicaca, cuna, segun la tradicion de la tierra, de los Incas Peruanos. Además de ser esta region toda metalífera y la patria del ganado lanar indígeno y aclimatado se conservó en el estado en que la encontraron los conquistadores; y sus mejoras y caminos atravesando valles, encañando rápidos y anchos rios que facilitan la comunicacion y transporte de los frutos que se cultivan en las vertientes orientales del magestuo-

“Terminamos observando que los destinos del pueblo nunca deben depender de una influencia individual. En algunas partes de América, vemos personas que en pequeño número se han hecho ellas mismas dueñas de toda autoridad, como si ésta fuese su propiedad particular (...). Han establecido constituciones y normas para garantizar los derechos del pueblo en sociedad, y las han violentado a menudo y las han pisoteado escandalosamente, una tras otra. No existe un equilibrio regulador del poder; y parece que la fuerza y el egoísmo han destruido en toda ocasión los esfuerzos del pueblo.”

Así es que escribía Vicente Pazos Kanki, en 1826, a propósito del dictador paraguayo, el Dr. Francia, anticipando esa tendencia a encumbrar caudillos en América Latina, esos que tanto conspiran para un desarrollo republicano como al que él aspiraba para los nacientes Estados de la región, y Bolivia en particular.

Gonzalo Rojas Ortuste (Bolivia). Es Doctor en Ciencias Multidisciplinarias de Desarrollo en el CIDES-UMSA (con apoyo internacional de la UNAM), es politólogo por la Universidad de Pittsburgh (EE.UU) y por la UNAM-México. Desde hace 12 años es docente universitario de postgrado en el CIDES-UMSA (La Paz), donde es Coordinador de la Maestría de Estudios Latinoamericanos. Publicó libros y artículos sobre democracia, élites, pueblos indígenas y descentralización. El presente trabajo lo realizó con una beca de la Fundación Carolina en la Universidad Complutense de Madrid.

ISBN: 978-99954-1-459-7



9 789995 1414597